

33.1
M. S.
F. J.
F. J. 6

079371

E. 6

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR: Dr. ANGEL GOCHEZ MARIN

SECRETARIO: Dr. GUSTAVO ADOLFO NOYOLA

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10121646

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO: Ing. GUILLERMO IPERY

SECRETARIO: Ing. RODOLFO JENKINS

DIRECTOR DE ESCUELA

ARQUITECTO EDMUNDO KURY

ASESORES:

Aseor Académico: Arq. MANUEL ENRIQUE ALFARO

Consultor: Arq. ROBERTO VARELA S.

Consultor: Arq. RAMON MELHADO



C O N T E N I D O

CAPITULO I

EL ELEMENTO TEORICO

- A) Ideas generales sobre el cooperativismo
- B) La cooperativa de vivienda

CAPITULO II

EL CONTACTO CON LA REALIDAD

- A) Nuestra realidad sociológica y el cooperativismo
- B) Nuestra realidad social urbana y la cooperativa de vivienda.

CAPITULO III

EL PLANEAMIENTO

La cooperativa de vivienda como estructura en el futuro urbano de San Salvador.

REAFECTIVIDAD

- A) Tratamiento de despoque
- B) Tratamiento de desarrollo mantenido

C A P I T U L O I

E L E M E N T O T E O R I C O

I) EL ELEMENTO TEORICO

Este capítulo comprende todo el juicio teórico y doctrinario del cooperativismo y su particularización en el cooperativismo de vivienda.

Empezaremos por exponer brevemente todos los antecedentes del -- cooperativismo, así como las ideas bases y los orígenes del cooperativismo moderno.

Luego trataremos de exponer en la forma más clara y concisa toda la definición ideológica y doctrinaria del cooperativismo moderno y su significación en el campo económico y social, especialmente en lo que se refiere a la empresa moderna. También se expondrán todos los elementos que lo definen como un sistema; para, por último introducirnos en el cooperativismo de vivienda propiamente tal, con un análisis inicial de sus propios antecedentes, sus características y la distinción clara del tipo de cooperativa de vivienda a que nos referiremos en esta tesis.-

A) IDEAS GENERALES SOBRE EL COOPERATIVISMO

La idea del cooperativismo parte, en primer lugar, del reconocimiento de un sentido gregario natural en el hombre. El príncipe Pedro Kropotkin lo hace residir en el "reconocimiento inconciente de la fuerza que cada hombre toma prestado de la práctica de la ayuda mutua; de la estrecha dependencia entre la felicidad de cada uno y la felicidad de todos".- Y en segundo lugar del reconocimiento de una soberana autonomía del hombre como persona que sólo se completa cuando entra en juego armónico con los demás.

Su base es realista porque no instituye una mecánica premeditada hacia un fin igualmente premeditado, sino que plantea resultantes a -- disyuntivas engorrosas de la humanidad; la prueba de ello es que los -

teóricos reconocen antecedentes muy remotos del hombre actuando cooperativamente.- Como ejemplos se pueden citar muchos:

"Las organizaciones para la explotación de la tierra en común - de los Babilonios". (Hans Müller).-

"La colonia comunal mantenida por los Esemios en Ein Guedi a las orillas del Mar Muerto;

Las Sociedades funerarias y de seguros entre los griegos y romanos;

Los "ágapes" de los primeros cristianos como forma primitiva de las cooperativas de consumidores (Lujo Brentano);

Vida agraria entre los germanos (Otto Gierke);

Organizaciones del trabajo y de la producción en el Manoir Medioeval (De Bronckere);

Agrupaciones de los campesinos para la transformación de la leche; "queserías" de los armenios y de los campesinos europeos de los Alpes, del Jura y de Saboya;

Organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en las civilizaciones precolombinas, principalmente entre los Incas (Ayllú) y los Aztecas (Calpulli).- También la "Minga" y el "Convite".-

Las "reducciones" de los jesuitas en el Paraguay.-

Las "Cajas de Comunidad" en la época de la colonización española de América.

Las colonias con carácter religioso de los emigrantes en América del Norte".- (1)

Indudablemente que estas manifestaciones cooperativas se dieron en distintas condiciones e intensidades; a distintos niveles, según la idea del Dr. Bogardus quien establece tres niveles de la cooperación humana, que son graduados según el avance en la sublimación del ideal

cooperativo: desde el nivel de supervivencia de la cooperación "basado sobre comportamientos reflejos e instintivos, pero comprende pruebas de una conciencia de las necesidades de supervivencia". (2); pasando -- por el nivel de superación de la cooperación en el que nace la "norma de cooperación que permite a los individuos o a los grupos superar a los demás individuos o grupos en determinados tipos de actividades"; - (3) hasta llegar al nivel de cooperación por el bien general que constituye el nivel mas alto de la cooperación donde nace el interés por los demás.-

En los ejemplos expuestos este último nivel no parece ser muy -- frecuente, indudablemente, pues se trata de sociedades primitivas la -- mayor parte de ellas.-

Los niveles sub-humanos, que el mismo Dr. Bogardus llama nivel -- reflejo y nivel instintivo de la cooperación (4), desempeñan un papel importantísimo en el desenvolvimiento cooperativo del hombre en cuanto es un organismo viviente sujeto a las mismas relaciones de dependencia con otros seres vivientes al igual que los animales y que en partes posteriores de esta tesis nos servirán cuando tratemos de plantear la nucleación, la celulación de los grupos habitacionales dentro del contexto urbano de San Salvador.

Sin pretender ahondar más sobre la base esencial del cooperati--vismo, ya que no es el objeto de esta tesis, baste decir, para redon--dear la idea, que el cooperativismo parte del hecho real del hombre actuando en interacción por distintas motivaciones que están en razón directa de su perfeccionamiento humano y que por lo tanto, en el desarro--llo de la cooperativa, ha habido una recíproca influencia de los he --chos y las ideas.-

El maestro Carlos Uribe Garzón, por la forma clara con que trata

en el capítulo respectivo, los orígenes del cooperativismo en su libro "Bases del cooperativismo", (5) nos invita a seguirle en su desarrollo.

Después de los antecedentes remotos que ya hemos expuesto, se refiere a los precursores, arrancando desde el siglo XVII con Plocboy y Bellers, quienes elaboraron ideas concretas muy valiosas para poner en término de principios esa idea tan vaga de la cooperación. Inician así la historia del moderno cooperativismo.- Aparece por primera vez, aunque sea en una forma muy amplia la idea del self-help (ayuda propia) que se realiza a través de asociaciones libres a manera de reunión de pequeñas fuerzas económicas y que establecen una relación orgánica entre industria y agricultura, entre producción y consumo, suprimiendo de esta manera el intermediario, ente inoficioso y gravoso en la vida económica.- De esta manera estaban pensando "de las construcciones ideales utópicas a los programas de realizaciones prácticas".- (6)

En el siglo XVIII Owen y Fourier, le proporcionan al cooperativismo, una espalda ideológica. Son ambos teóricos que parten de una idea distinta de la conducta humana, para plantear sus teorías sociales; mientras Owen creía que el carácter humano se puede moldear de cualquier manera, Fourier creía que la naturaleza humana era inmutable y que el medio que la rodeara debería estructurarse conforme a una tipología humana que él llegó a establecer en términos y en un número preciso, en su famoso Falausterio.-

Hay un punto interesante que siempre estuvo en discusión entre ambos y es el que se refiere a la retribución al capital: Fourier aceptaba una ganancia variable de parte del capital y Owen creía que la retribución a él debería ser a través de un interés fijo.-

El punto común de ambos es el planteamiento de vida en común con mayores acentuaciones de parte de uno en cierto sentido y viceversa; -

pero que por su fundamentación ideológica dieron un enorme aporte al cooperativismo moderno.-

Entre finales del XVIII y mediados del XIX, época en que el sistema de la cooperativa había de consolidarse, aparecen con importancia también, los nombres del Dr. William King y de Michel Derrión, quienes fueron valiosos expositores de ideas y empeñados realizadores de ellas.

Felipe Buchez constituye, en esa misma época, uno de los aportes más valiosos al cooperativismo especialmente por su capacidad de concretizarlo aún más en forma de principios, principios que corresponden estrechamente con los establecidos por los pioneros de Rochdale; éste establece en efecto: el principio de la confusión necesaria entre la calidad de socio y de usuario, el de la retribución de los beneficios proporcionalmente al trabajo de cada socio, el de la distribución desinteresada del activo neto y el principio de la democracia.-

Luis Blanc un poco más adentrado en el siglo (1812-1882) piensa en otra dimensión en la cual no se había pensado: las relaciones entre el Estado y la Cooperación; piensa que el Estado debe actuar supletoriamente en cuanto a la promoción del sistema, de tal manera que una vez establecidas las leyes necesarias para impulsarlo, debe otorgarle autonomía y debe renunciar a su dirigismo. "La actividad estatal no puede ser unilateral ni absorbente y, sobre todo, no puede darse sin la obra simultánea de educación para los grupos que han de constituir el nuevo sistema". (7)

Nos abocamos ahora a una piedra angular en la historia del cooperativismo moderno, al punto crucial en que las concreciones de una idea tan rumiada, se cristaliza en preciosas experiencias humanas con calidades de permanencia incommovibles, de tal manera que nos llega -- sin impurezas hasta nuestros días. Nos referimos a la experiencia de

los llamados Pioneros de Rochdale.

"En uno de esos días húmedos, oscuros y tristes, como los de noviembre, cuando los días son cortos y el sol parece vencido por el desaliento y el disgusto, sin ánimo de brillar, algunos de esos tejedores sin trabajo, casi sin pan y completamente aislados en su estado social, se reunieron con el propósito de estudiar lo que mas conviniera hacer para mejorar su situación". (8) Eran 28 obreros, tejedores de franela en su mayoría, que ante su condición de orfandad del poder decisivo y económico, se reunen en la calleja del Sapo, en una insignificante ciudad del condado de Laucashire, Inglaterra, el 21 de diciembre de 1844 con la intención de reunir lo poco que les quedaba, sus esfuerzos personales, en la "Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale". Este acto, sobrepasaría los límites de sus propios intereses, para trascender, como valioso legado, al dejar por escrito su constancia resumida en siete principios, que después de un siglo siguen constituyendo la base medular de todos aquellos hombres que toman el camino de la cooperación, para buscar una mejor convivencia humana en sus relaciones socio-económicas:

- 1) Adhesión libre.
- 2) Control democrático.
- 3) Retorno a prorrata de sus compras.
- 4) Interés limitado al capital.
- 5) Neutralidad política y religiosa.
- 6) Venta al contado.
- 7) Desarrollo de la educación.

Con pequeñas diferencias de tiempo las realizaciones saltan a Alemania, con algunas diferencias también en lo que respecta a ciertos puntos ideológicos o cuanto menos en lo que respecta al punto de parti

da; se trata de las cooperativas organizadas por Schulze-Delitz y Raiffeisen que parten de la idea de la defensa de sectores campesinos de clase media, contra las grandes empresas capitalistas a diferencia de los iniciadores de Rochdale que eran obreros de las más bajas clases económicas. Estas dos experiencias alemanas son importantísimas en el campo de las cooperativas de ahorros y préstamo, especialmente por la orientación que ambos le dieron hacia fines productivos.-

Existían entre ambos algunas diferencias. Los bancos populares (Schulze-Delitzsch) delimitaron sus actividades a una función puramente crediticia, eran más abiertos hacia el gran público e insistían -- bastante sobre la importancia del esfuerzo propio; y en cambio las Casas Raiffeisen extendían sus funciones hacia el aprovisionamiento y el mercadeo, tenían un sentido restringido de agrupación, con tendencias a ser federativas y sobre ellas se notaba la sombra paternal de la filantropía.-

Como se podrá entrever en esta exposición de la iniciación histórica del cooperativismo, su nacimiento se explica como una reacción -- contra la opresión capitalista que sobre las grandes masas populares se empezó a sentir con caracteres dramáticos en la nueva sociedad industrial europea. Partiendo de la base de no discutir políticamente la legalidad humana del sistema que se creaba, tomó, como ya hemos dicho antes, la capacidad inédita que está en el hombre y que sólo se manifiesta cuando la pone en juego armónico con la de los otros, y aprovechando los flancos por donde el sistema capitalista les permitía el acceso hacia la legalidad asociativa, plantó esta fuerza ante la monstruosa estructura empresarial capitalista para defenderse contra ella o en el mejor de los casos, intentar competir con ella. Sin embargo su intento no era ingenuo, el cooperativismo desde el principio se dió

cuenta que tenía de su parte al sector más vital de la economía capitalista, o sea ese amplio campo de pequeños consumidores, que a la vez son los productores esenciales y que dentro del cual podría generar un movimiento autónomo, para poder plantearse con dignidad ante la estructura capitalista, sin recurrir a la súplica de su poder, puesto que de por sí éste reside en ellos. Esta es la suerte que echó a correr -- por el mundo el cooperativismo al darle a su idea, ciudadanía universal: entrar sin muchas garantías al juego de la competencia capitalista.-

No obstante el cooperativismo en el mundo actual es un hecho difundido, ampliado y elocuente, de lo que es capaz de producir la solidaridad humana.- Sería largo tratar de exponer con exactitud las proporciones que ha alcanzado la cooperación, no ya como hechos cooperativos aislados que proliferan independientemente, sino como un verdadero movimiento coherente, unitario y dinámico, que en algunas partes del mundo ha llegado casi a constituir los pilares sobre los que se sustenta la estructura económica y social de algunos países, los países escandinavos, por ejemplo, y el caso de Israel, nos parece insólito, pues según la proporción de los logros en cuanto al tiempo, el caso de los "Kibutz" y de las "Mochavin" constituyen verdaderos hechos prematuros en las conquistas que se pudieran imaginar.

Trataremos ahora de presentar de cuerpo entero a la cooperativa, tal y cual se constituye, se define y se manifiesta actualmente.

Son muchas las definiciones de cooperativa que se han intentado, pero casi todas convergen en los puntos esenciales del cooperativismo. El mencionado maestro Uribe Garzón, extrae de varias definiciones de distintos autores, las ideas siguientes que nos parecen muy interesantes de exponer aquí, para ir encontrando una definición más exacta de

lo que es la cooperativa moderna:

- 1) Unidad de la Cooperación.
- 2) Esfuerzo propio.
- 3) Ayuda mutua.
- 4) Obra de los usuarios.
- 5) Asociación y Empresa.
- 6) Al servicio de los Socios y de la Comunidad.
- 7) Libertad y Voluntariedad.
- 8) Democracia.
- 9) Ausencia de Lucro.
- 10) Acción Económico-Social, no política ni religiosa.
- 11) Actividad Educativa.

Pese a que ha habido una diversificación de los campos de actividad en el cooperativismo, hay una unidad, una cohesión armónica entre las distintas cooperativas que existen actualmente, unidad que ha venido a corroborar la aplicabilidad del sistema, a todos los campos en -- que al hombre le toca actuar en interacción para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales, físicas y aún espirituales; los principios han cobrado un carácter de universalidad, de tal manera, que aún aquellos que fueron elaborados para los fines precisos de las cooperativas de consumo, tienen actualmente, una aplicación genérica para todo tipo de cooperativas.

Por otra parte, el hecho de que el cooperativismo haya dado paso a estructuras secundarias federativas, demuestra una vez más esa fuerza cohesiva que manifiesta en su proceso de expansión. Este aspecto integracionista, lo veremos con un poco más de detalle más adelante.-

Con respecto al esfuerzo propio, la cooperativa moderna, ha tomado conciencia clara de la vital importancia, de que este concepto sea

una realidad viviente dentro de su seno. En el lograr comprometer el esfuerzo de cada asociado en forma personal y directa en las tareas y aspiraciones específicas de la cooperativa, reside casi todo el éxito de su saludable desarrollo y permanencia.

Cualquier desviación de este concepto, transforma casi de ipso-facto a la cooperativa, en un pobre caricatura de todo aquel gran sentido que encierra la idea de la cooperación, con el consecuente desprestigio para el sistema. Ese desprestigio, ha sido una realidad dolorosa en nuestro medio, debido a que han proliferado por todas partes asociaciones cooperativas que no han sido más que instrumento de oportunistas, que se han aprovechado de la buena fe de los asociados para -- buscar beneficios personales de todo tipo; ésto, en el menor de los casos, puesto que en otras circunstancias éstas han servido para justificar lo peor que encierra el sistema capitalista; los monopolios. Tal es la situación de la Cooperativa Algodonera.- Predicar pues, la idea del cooperativismo a personas en quienes ha nacido el recelo por ella, es una labor muy difícil.-

Ahora bien, los esfuerzos propios son como las partículas del -- cuerpo de la cooperativa, cuerpos que sólo toman verdadera vida, al -- entrar éstas partículas en juego dinámico y armónico por medio de la -- Ayuda Mutua.

Esta otra idea también es importantísima, puesto que todo rompi- miento del equilibrio que instituye la Ayuda Mutua, al armonizar los -- esfuerzos Propios, trae como consecuencia la hipertrofia de ciertos -- sectores que siempre son los más aptos (económicamente e intelectual-- mente), cayendo en el vicio apuntado arriba, pero aquí como una conse- cuencia.

Pero la cooperativa moderna ha instituído dentro de sí misma su

propio organismo de defensa contra estos peligros; lo constituyen -- las otras ideas bases que se han mencionado aquí. Por ejemplo el jue go democrático que dentro de ella debe reinar y que se refiere especialmente al aspecto decisorio dentro de la asociación: cada socio un voto, sin excepción. La idea clara de que la cooperativa es una "obra de los usuarios" y por lo tanto debe ser "organizada, poseída, dirigida y administrada por quienes utilizan sus servicios" y que con tal objeto estos deben realizar esfuerzos personales y comunes. El sentido no menos claro de la ausencia de lucro en su animación como a grupación y que por esa razón, está al servicio de los socios y de la Comunidad. La neutralidad en el campo político y religioso, constituye otra garantía para evitar esos desequilibrios por la creación de grupos que pesan más que otros.

Por último la Actividad Educativa, es un aspecto que no se le ha dado la suficiente importancia y que constituye una terapia preventiva sumamente importante por una parte y un aliento vital por otra.

Con lo primero queremos decir, que la educación precooperativa debe ser esencial si se le quiere dar cuerpo saludable a una cooperativa, ya que la idea debe ir clara desde un principio; con lo segundo, que la educación debe, además, ser una preocupación continua para la misma, a modo de aliento que la mantenga siempre viva alrededor del ideal más puro del cooperativismo. La educación cooperativa debe servir también para anticipar climas que ayuden a sobrepasar -- las situaciones que van apareciendo en su desenvolvimiento y finalmente, para que siempre se mantenga el alto ideal de la expansión cooperativa.

Lo que se conoce concretamente como principios cooperativos, son aquellos que los Pioneros de Rochdale enunciaron en 1844 y que como -

dijimos, han llegado hasta nosotros sin modificación. Están contenidos en estas ideas que acabamos de exponer; pero debido a que se refieren a puntos bien concretos, dentro de las peculiares circunstancias de la cooperación, es importante verlos en detalle, para afirmar así, por otra parte, algunos puntos importantes ya expuestos anteriormente.

a.- ADHESION LIBRE.

Encierra las normas de la libertad y voluntariedad y que en términos comunes se expresa como el principio de "puerta abierta". Este es un principio que entraña la libertad y exige la voluntariedad para el movimiento a través de la cooperativa; así como la puerta está abierta para entrar, permanece igualmente abierta para salir. Nótese que al hablar de la exigencia de la voluntariedad, queremos indicar, que la libertad de entrar o salir, sólo existe cuando se realiza una acción voluntaria en el que desea ingresar. Es claro que existen limitaciones para la aplicación de este principio, limitaciones que tienen su justificación en el antepuesto interés general ante la voluntariedad de una persona no comprometida con los intereses de la cooperativa.

b.- CONTROL DEMOCRATICO.

Este es uno de los puntos más delicados de la doctrina cooperativa, pues se refiere a todo el ámbito doctrinario de la democracia, a todos sus alcances y está sujeta también a todas las sutilezas que ésta conlleva: La reciprocidad de derechos y deberes, el concepto de Autonomía, el problema de la Jerarquía en toda la trama de un gobierno animado

democráticamente, el sentido de tolerancia, comprensión, - justicia, responsabilidad, etc.

Su garantía para no desviarse reside en su animación puramente popular, autónoma y humana y la posesión de esa valiosa fórmula que permite hacer expedito el compromiso de participación del que ya hemos hablado y que se resume en lo siguiente: un socio - un voto. En las asambleas cada socio tiene derecho solamente a un voto; de esta manera se realiza una valorización humana; valorización que había estado ausente en el juego de la economía capitalista.

c.- RETORNO A PRORRATA DE LAS COMPRAS.

Este es un principio específico de las cooperativas de consumo. Para andar sobre términos mas genéricos veamos otro aspecto de la doctrina cooperativa que concierne mas de -- cerca al aspecto empresarial y que se refiere a la Ausencia de ánimo de lucro. Significa que dentro de la sociedad cooperativa no puede existir una animación que busque el provecho y el lucro. Ahora qué significa esto en términos mas concretos?; veámoslo desde el punto de vista empresarial. Sabemos que nuestra moderna empresa desarrolla una actividad lucrativa que consiste en obtener por la venta de bienes y servicios a un precio superior a su costo, una retribución ilimitada a los capitales que se movilizan para la creación de esos bienes y servicios. Internamente, el beneficio obtenido de esta manera se distribuye proporcionalmente a los capitales aportados por cada socio.

Y precisamente en esos dos puntos difiere con la empresa -- cooperativa; en ésta: 1º) Se busca una actividad económica

que produce beneficio pero que no constituye una finalidad en sí; su finalidad es el servicio de los asociados y de la comunidad. 2^o) Los excedentes así creados se destinan: a) a formar e incrementar reservas legales obligatorias que no pueden ser distribuidas entre los asociados ni aún en caso de disolución de la cooperativa. b) A formar fondos de beneficio social y de educación. c) A asegurar los llamados "beneficios cooperativos" en proporción al uso que los socios hayan hecho de los servicios de la sociedad. d) A promover su propia capitalización.

Podría decirse que una empresa concebida en estos términos nunca podrá llegar a tener verdadera fuerza de promoción económica sobre todo, cuando pretende contraponerse a la inescrupulosa, ágil y vigorosa empresa capitalista. Pero a la larga, la empresa capitalista, resultará más débil al buscar afanosamente el máximo provecho; J.C. del Giudice lo dice bien claro cuando analiza uno de los fenómenos típicos de la crisis del sistema capitalista: "Porque no se producía para servir, sino que para ganar y la ganancia reducía cada vez más las posibilidades del cambio". (9).

Con respecto a la "ausencia de ánimo de lucro" hay dos principios que es necesario exponer en forma bien clara.

Principio del Interés limitado al capital.-

La sociedad cooperativa se desenvuelve en un medio capitalista en el que el interés es un elemento esencial en la vida económica, de tal manera que para entrar a competir en esas circunstancias, necesita someterse a este imperativo pero con la condición de que el interés sea limitado y bajo.

Principio del retorno de beneficios cooperativos en proporción a la utilización de las funciones de la sociedad. Ambos principios estaban consignados ya en los estatutos de los Pioneros:

"En cada asamblea general trimestral, los directivos en su informe financiero, publicarán el importe de los beneficios realizados por la sociedad durante el trimestre precedente, el cual será repartido como sigue: un interés del tres y medio por ciento anual se pagará a todas las participaciones liberadas antes del principio del trimestre; los beneficios restantes se pagarán a cada miembro en proporción al importe gastado en la despensa", (se trataba de una cooperativa de consumo).

NEUTRALIDAD POLITICA Y RELIGIOSA

Habíamos dicho ya que el cooperativismo desde el principio no buscó una definición política, buscó siempre una promoción económica y social directa por medio de la reunión de esfuerzos privados. De aquí que desde su inicio se planteaba como principio fundamental su neutralidad política y religiosa. Esto le ha permitido, por una parte, obviar los serios problemas que se originarían al tratar de conciliar intereses que generalmente se dan muy afectados por sentimientos tan complejos como son la pasión y la ambición; pero por otra parte los alcances del cooperativismo como sistema en la solución de los problemas humanos tiene un límite que le impone la estructura política en que se halla embebido. De tal manera de que de la forma en que el cooperativismo logre encuadrarse dentro de un sistema político

concreto, va a depender un desarrollo sano y aún más, su subsistencia. Sin mencionar los sistemas que por principio no permiten la existencia de organismos intermedios, creemos que en los otros sistemas o situaciones políticas que se llaman democráticas sobre todo si tienen una animación capitalista, el cooperativismo se desarrollará como un cooperativismo acomodaticio a los dictados de un sistema que se basa en el capital y no en la persona humana.

Consideramos que el cooperativismo si quiere ser realmente fiel a su inspiración humana deberá ir tras la transformación de un sistema concebido en tal forma y por ese hecho ya le deviene una función política, que no es partidarista, eso sí, pero que encuadra dentro de una acción global en la que participan todas las estructuras vivas de una sociedad hacia la búsqueda de mejores formas de vida. Esta es pues, una exigencia ineludible por lo menos en nuestro Tercer Mundo.

DESARROLLO DE LA EDUCACION.

Habíamos hablado ya de este aspecto tan impor ante para un sano desarrollo del cooperativismo. Nunca se insistirá suficientemente en él por cuya causa se están continuamente padeciendo grandes f acasos especialmente en los países -- donde su desarrollo es incipiente, puesto que una estructura educativa bien cimentada es casi siempre un resultado de un cooperativismo de grado superior que tiene excedentes de esfuerzos para dedicar a este renglón. Sin embargo en la doctrina cooperativa, desde el principio siempre estuvo asignada una adecuada atención a la educación. Los Pione-

ros de Rochdale se reunían una vez por semana para discutir "sobre cuestiones referentes al progreso del bienestar humano, a planes de redención social y a la eliminación de las condiciones inicuas en que estaba colocado el obrero". (10) Ya en 1854 John Brierley logró que se estableciera un fondo separado y distinto para dedicarse a la educación.

Ahora bien la educación cooperativa deberá estar orientada a proporcionar la información y la orientación en los dos aspectos constitutivos de una cooperativa y a los cuales hemos hecho ya mención también; sociedad y empresa el aspecto asociativo demanda de la educación, mayor sutileza y mayor animación y el aspecto empresarial mayor eficiencia y técnica. Esta es la situación ambigua en la que le toca desempeñarse a la educación cooperativa; continuamente deberá estar evitando que tome preponderancia cualquiera de los dos aspectos que de por sí se dan en la sociedad cooperativa tan íntimamente unidos y que solo se separan para buscar una mayor funcionalidad debido a la diferencia de aspectos que a cada uno le corresponde abordar.

La educación cooperativa tiene una natural graduación que Uribe Garzón la establece de la siguiente manera:

- A) La información general; se refiere al aspecto divulgativo y de promoción de la idea de la cooperación con el objeto concreto de la creación de nuevas cooperativas.
- B) La educación de los socios; se refiere a la educación dentro del ámbito creado de la cooperativa; su objetivo, mantener siempre viva la idea de cooperación.
- C) La formación de los dirigentes; se refiere a la educa--

ción de aquellas personas que son cabezas potenciales del movimiento; su objetivo, proporcionarles un conocimiento, lo mas profundo posible, del cooperativismo, -- proporcionarles conocimientos universales para hacerlos mas amplios y además, afinar su sensibilidad humana para facilitar su función de dirigente.

D) La capacitación de administradores y empleados; se refiere a la capacitación empresarial de aquellas personas que por vocación pueden desempeñar la función empresarial en la cooperativa. O cuando se tiene que recurrir a terceros para que se encarguen de esa función, servirá para ponerles en auto sobre el sentido peculiar de la administración cooperativa y además para proporcionarles la información acerca de los principios que animan la cooperativa.

Finalmente hay quienes reconocen un último principio y es el de la expansión constante. Ya nosotros habíamos hablado sobre esta exigencia dentro del cooperativismo para que se pueda decir que cumple con sus principios. La expansión lleva a la cooperativa a la consecuente necesidad de buscar la integración, la cual se puede realizar de las siguientes formas:

1) Integración horizontal
de cooperativas primarias
de distintas clases entre
sí o de éstas con organismos de grado superior pero todos con funciones primordialmente económicas.

- a nivel nacional.
- Educación
- con fines -Representación
- de: -Asesoría
- Promoción

- 2) Integración escalonada de Cooperativas especializadas. - A nivel regional y luego nacional;
- Con las mismas finalidades que las anteriores.
- 3) Integración vertical - de cooperativas primarias especializadas. - A nivel nacional o regional con objetivos económicos.
- 4) Integración en un organismo que busca ambos objetivos.
- 5) Integración a nivel internacional con objetivos principalmente económicos
- 6) Integración a nivel internacional con fines educativos, de promoción y representación.

Hemos tratado de presentar, hasta aquí, toda la complejidad del sistema cooperativo para extraer de sus entrañas las siguientes ideas bases para el propósito específico de esta tesis:

- Debido a que agrupa esfuerzos privados, extraídos de la complejidad de los problemas en los cuales se halla actualmente inmerso el hombre.
- Debido a que anima estos esfuerzos por principios de solidaridad humana.
- Debido a que los organiza alrededor de una estructura social y económica bien concreta sin contradecir sus principios:

La cooperativa puede ser un ente social coherente y vivo dentro del contexto de una sociedad determinada.

La cooperativa puede representar en la actualidad y especialmente en nuestro medio subdesarrollado, la mejor solución, no política, para que el pueblo pueda tomar posesión inmediata de

los bienes económicos, espirituales y de decisión. Concretamente, la cooperativa de vivienda como veremos mas adelante, representa una de las soluciones mas expeditas, en la actualidad, en la consecución de un habitat mas digno para los -- sectores mas desposeídos de nuestra sociedad, una solución que puede responder perfectamente a las exigencias que el urbanismo moderno está planteando con insistencia.

Este acceso de los sectores populares a los bienes económicos y de decisión puede representar el inicio de la transformación de nuestra estructura injusta; pero lo será hasta tanto cuanto la estructuración legal y moral del sistema capitalista se lo permita, de tal manera que ante la necesidad impostergable en El Salvador de la remoción definitiva de esas estructuras tenemos que reconocer la necesidad de una acción política directa. Sin embargo queremos dejar claro la importancia de este tipo de acción subsidiaria de las cooperativas, que actúa sobre la base societaria por dos razones: 1^o) Porque creemos en la dignidad de la persona humana y por lo tanto consideramos valioso toda acción que permita en cualquier circunstancia su cabal expresión, y 2^o) Porque - consideramos que al removerse la estructura superior el cambio no será posible con verdadero beneficio para el hombre, si no existe en la base de la sociedad la conciencia vivida de esa dignidad, ni la conciencia de la necesidad del cambio.

Hacemos estas aclaraciones para que no se crea que la cooperativa es una panacea en la solución de los problemas y para dejar una vez más, claro cual es su ámbito de acción (no político) y sus alcances. También para constancia de que tenemos clara conciencia de la médula de nuestra problemática, pero que desgraciadamente su estudio escapa del propósito de esta tesis; sin embargo en el análisis de "nuestra reali-

dad sociológica frente al cooperativismo", veremos con la atención que nos sea posible, cuales son a nuestro parecer las causales mas directas de esta situación.

√ B) LA COOPERATIVA DE VIVIENDA

Una vez vistas las generalidades sobre cooperativismo, es necesario que bajemos al objeto específico de nuestro estudio: la cooperativa de vivienda.

La cooperativa de vivienda es una de las variadas formas que toma el cooperativismo; pero su fundamento es el mismo; resulta de aunar -- los esfuerzos privados para la satisfacción de una de las necesidades más ingentes hoy en día: la necesidad de la vivienda.

Debido a lo complejo de sus operaciones casi siempre es antecedida o cuando menos respaldada por otras formas de cooperación (consumo, crédito, etc.), como sucedió en Europa desde sus inicios.

La cooperativa de vivienda tuvo igualmente su origen en el Viejo Continente, manifestando su primer impulso después de la primera guerra mundial. Entre 1920 y 1930 se expande por varios países europeos, hasta dar paso a organizaciones de grado superior que coadyudaron en su trabajo a las cooperativas primarias. Ejemplo de esto fué la Sociedad de Edificación y Ahorro en Suecia (1923).

La segunda guerra interrumpió este impulso que vino a resurgir con mayor fuerza después de pasada la catástrofe, al grado de que los planes de vivienda, en más de una tercera parte, eran planes cooperativos.

En América, concretamente en Estados Unidos, es hacia 1926 que aparecen las primeras cooperativas de vivienda, impulsadas por organizaciones sindicales. Pero al igual que en Europa, hasta después de la segunda guerra mundial toman verdadera fuerza; obtienen del Estado ma-

yor respaldo con la creación de la Administración Federal de Vivienda (F.H.A.); y de otras organizaciones generadas por el propio cooperativismo (como la Fundación para la Vivienda Cooperativa), su solidificación como sistema.

El cooperativismo de vivienda en América Latina es más antiguo - que el de los Estados Unidos; data desde 1905 con el maravilloso ejemplo del "Hogar Obrero" en Argentina. Sin embargo su desarrollo ha sido de menores dimensiones, pero de más consistencia talvéz, dado que se ha cimentado más sobre la base humanística de la doctrina, que sobre las ventajas económicas que aporta. Además, ha tenido mucho más problemas para su desenvolvimiento.

Después de esta breve reseña histórica conviene recordar que habíamos dicho, al introducir el presente capítulo, que trataríamos de - precisar el tipo de cooperativa de vivienda al cual nos íbamos a referir en el presente trabajo. Esta diferenciación resulta necesaria, -- pues son muchos y tan específicos los aspectos que se abordan en la solución del problema de la vivienda, que en la práctica, cada uno de ellos puede y ha dado origen a una cooperativa distinta.

En efecto, existen cooperativas de urbanización, cooperativas de edificación de viviendas, cooperativas de financiación de viviendas, - cooperativas de mantenimiento y conservación de viviendas y cooperativas de producción de viviendas.

Excepto la última, que es una típica cooperativa de producción, las demás cooperativas se organizan para dar cualquier paso en el escalonamiento que supone la dotación de viviendas y por lo tanto, tienen un carácter transitorio; aún en el caso de una cooperativa que abarcasse, ella sola, todos estos pasos, siempre tendría ese mismo carácter, pues la realización de la vivienda tiene, indudablemente, un plazo de

vencimiento. Consecuentemente, cualquiera de estas cooperativas no tiene ninguna otra significación para la problemática del urbanismo, en el aspecto habitacional, que no sea la contribución a solucionar el problema de la vivienda en términos cuantitativos, puesto que son estructuras simplemente funcionales que cumplen cometidos inmediatos y que, por lo tanto, no constituyen estructuras sociales establecidas que puedan adecuarse orgánicamente al desenvolvimiento urbano, que es lo que aquí nos interesa. Sin embargo, como se verá más adelante, los aspectos tocados por éstas, puede, dependiendo de las circunstancias, ser motivo de ocupación de la cooperativa de vivienda que aquí queremos plantear.

Entonces, lo único que puede darle carácter de permanencia a una cooperativa que ande tras el problema de la vivienda, es la función de habitar.

En efecto, el habitar es una actitud constante que necesita indispensablemente de una demarcación espacial individual y colectiva para poderse dar adecuadamente. Esa demarcación espacial individual toma -- cuerpo físico organizándose a través de una estructura arquitectónica: la vivienda; la demarcación espacial colectiva, lo hace a través de una estructura urbanística: la estructura de vecindad.

Queda así planteada la cooperativa, ante una nueva forma de ver -- el problema de la vivienda, o sea como un problema que tiene prolongadas implicaciones en el desenvolvimiento de la vida urbana y que por lo tanto se proyecta en el tiempo con ella. Claro que no es un planteamiento de nuestra invención; constituye la preocupación más legítima -- del urbanismo contemporáneo, por medio de la cual pretende lograr que -- las estructuras habitacionales, a nivel de vecindad, sean verdaderas células vivientes, dentro del organismo urbano.

Con esto nos estamos anticipando a la justificación del por qué --

creemos y planteamos que la cooperativa de vivienda puede ser una estructura prometedora para el futuro urbano de San Salvador, justificación que haremos en futuros capítulos.

Pero, volviendo al punto en cuestión. De lo dicho anteriormente deducimos que la cooperativa que aquí nos interesa es aquella que tiene por objeto organizar la vida en común. Pero, como habíamos dicho, esto sólo será posible si se dispone de la vivienda integrada en un conjunto habitacional, lo que en circunstancias como las nuestras, en que existe también una injusta asignación espacial por persona, constituye de por sí, un problema y una condición inalcanzable en muchos casos y para la mayoría de las personas; sin hacer mención de otras innumerables limitaciones que tienen los sectores más populosos de nuestra sociedad para obtener vivienda, cualquiera que ésta sea, exceptuando, por supuesto, las pocilgas en las que muchos viven actualmente.

Es en estas circunstancias donde la solución cooperativa vuelve a ser necesaria, además de ser idónea, dentro del proceso de dotación de vivienda que se inicia con la capitalización de los ahorros, pasando por la elaboración del proyecto, luego la gestión financiera del mismo, para terminar con su realización física.

Como dijimos anteriormente, puede ser que la cooperativa se organice desde la primera gestión en la consecución de vivienda y se prolongue hasta el establecimiento de la vida en común; o puede ser que estos pasos sean realizados por las cooperativas especializadas a las que ya hemos hecho mención. Ambas situaciones tienen ventajas y desventajas. Las ventajas de la primera residen en que cuando se llega a obtener el conjunto habitacional y empieza a funcionar la cooperativa de vivienda propiamente tal, existe ya una consolidación bastante fuerte en la sociedad, fruto de la experiencia vivida del esfuerzo propio du-

rante todo el proceso previo a la existencia de la vivienda; sin embargo, se corre el riesgo de que pueda cundir el desaliento y la apatía cuando la finalidad de vivienda se prolonga demasiado, debido principalmente a la tardanza en la gestión financiera. Por otra parte, la experiencia de la vida en común se tarda un poco, principalmente cuando la cooperativa agrupa sectores homogéneos por razón de ocupación y no de vecindad; por lo tanto, mientras duran estas gestiones previas, viven separados y no hay experiencia posible de vida comunitaria. Para obviar estos problemas, algunos autores recomiendan, que una vez realizada la etapa de urbanización y equipamiento de infraestructura, se establezca el grupo del que se trate en el lugar, con carácter provisional, usando el mismo sistema de sus antiguas viviendas; esto permite iniciar, en forma efectiva, la organización y tomar experiencia en la vida en común. Otra ventaja de que la cooperativa se organice desde el principio, está en que el proyecto tiene mejores posibilidades de ser más estudiado, dado que se dispone de más tiempo; y de ser más adecuado a las necesidades de los futuros usuarios, puesto que ellos participan de su elaboración desde que se inician los pasos primeros.

Veamos ahora más de cerca este tipo de cooperativa en todos los aspectos que le vienen como una cooperativa más y en todos aquellos que le caracterizan especialmente. El doble carácter de "empresa" y "asociación" de personas permanece aunque adecuado a las modalidades de las cooperativas de consumo.

✕ "La fórmula cooperativa de "Ayudarse a sí mismo y ayudarse unos a otros", continúa en plena vigencia en relación a la cooperativa de vivienda, de manera que solo son genuinamente tales, aquellas, en donde, junto a los factores de carácter económico, coexiste el esfuerzo propio y se mantiene vivo el espíritu de colaboración de los asociados".

(12). Con estas palabras Doña Alicia Kaplan de Drimer, adecúa las bases generales de la cooperación al caso de la cooperativa de vivienda.

Es interesante ver ahora, como se adecúan a ella los siete principios cooperativos.

- 1) Adhesión libre. Además de exigir los requisitos de voluntariedad y libertad a los que ya hicimos mención, conlleva limitaciones que están en razón directa con la capacidad económica de los grupos humanos a que atiende, para poderse respaldar económicamente en las obligaciones crediticias que tenga que adquirir para realizar los proyectos de vivienda. Además, la cooperativa de vivienda se refiere siempre a grupos con ciertas características homogéneas como para que puedan garantizar el éxito de una relación de vecindad armónica y funcional.
- 2) Control Democrático. Este es un principio que exige igualmente la compenetración y el compromiso de todos en las cosas de la empresa, siempre bajo la fórmula: UN SOCIO, UN VOTO.
- 3) Distribución de excedentes en proporción a las operaciones. En este caso los socios aportan a la sociedad cuotas mensuales, que se destinan en parte a la amortización de los créditos, otra parte se destina a cubrir los gastos de administración del conjunto habitacional y lo demás se acumula como excedentes los que, previas las deducciones estatutarias y legales, se distribuyen entre los socios proporcionalmente a las cuotas abonadas a la cooperativa.
- 4) Interés limitado al capital. Este principio puede ser un -tanto problemático en el caso de la cooperativa de vivienda,

puesto que ésta necesita de grandes capitales para sus operaciones y el interés limitado al capital hace hurtaños a los capitales; sin embargo, dentro de un sistema cooperativo establecido el celo en su cumplimiento no es ningún problema, pues hay un apoyo mutuo más amplio; además que el cooperativismo ha elaborado sistemas bien concretos que garantizan esta afirmación, como el llamado "financiamiento rotativo".

- 5) Pago de servicios al contado. Como excepción, este principio no se cumple fielmente en la cooperativa de vivienda, pues como es natural, el servicio de vivienda no se puede retribuir al contado, sino por cuotas mensuales.
- 6) Neutralidad política y religiosa. Este es un principio que permanece invariable en la cooperativa de vivienda. Podrían presentarse problemas en cuanto a las dotaciones comunales que cubran estos aspectos, pero ya veremos más adelante como obviar este problema.
- 7) Educación cooperativa. La Educación en las cooperativas de vivienda, representa especiales problemas, puesto que tiene que abarcar, además de los puntos generales que se refieren a aspectos empresariales y asociativos, toda la labor de educación social que presupone la capacitación de las personas para convivir armónicamente con los demás y para el uso racional de la vivienda y los servicios comunales anexos; en una palabra, enseñar a vivir. En la tesis presentada en el primer curso de vivienda cooperativista realizado en el CINVA, Colombia, hacíamos relación a la importancia que pueden tener las "cooperativas de productores trabajadores de la cons

trucción" (13), en el cumplimiento de una función educativa con fines de promoción de cooperativas de vivienda. Esta promoción, a la vez, estaría asegurándoles a los productores, un mercado propio de vivienda, donde colocar su producción.

Sentimos la confianza de que una estructura cooperativa de este tipo, puede cumplir perfectamente con esta función porque la idea de la cooperación es mucho más asequible a los niveles intelectuales en que se encuentran los componentes de este tipo de cooperativas, como para poder constituirse en breve plazo en una estructura promotora.

La función promotora de la cooperativa de producción de vivienda consistiría en:

- a) Asesoría y ayuda financiera;
- b) Asesoría administrativa;
- c) Actividades de educación pre-cooperativista;
- d) Actividades de planeamiento del conjunto cooperativo;
- e) Asesoría y ayuda técnica.

Estas cooperativas podrían representar verdaderos puntales en el desarrollo de un movimiento cooperativo de vivienda, desarrollo que en nuestro país aún no se ha iniciado.

Por último el principio de expansión constante es un principio bien importante para esta tesis pues él nos permitirá justificar la afirmación de que la cooperativa de vivienda puede ser una estructura dinámica, cuya expansión coherente puede garantizar un desarrollo igualmente coherente, de nuestra ciudad en los sectores habitacionales.

En efecto, existen actualmente cooperativas con distintas actitudes con respecto a esto y que pueden reunirse en tres:

- a) Cooperativas de vivienda que reconocen la propiedad indivi--

dual de sus asociados.

b) Cooperativas que se constituyen en arrendadoras por medio del establecimiento de un contrato de "locación" con sus asociados.

c) Cooperativas que adoptan el sistema de propiedad colectiva.

El primer tipo de cooperativa de vivienda desvirtúa, para comenzar, en un punto fundamental a la empresa cooperativa en el principio que se refiere a la no devolución del activo neto ni en caso de disolución, puesto que el capital constituido para la consecución de la vivienda es prácticamente distribuido en el acto de dar propiedad individual a cada uno de los asociados. Por otra parte, si se quisiera conservar la sociedad después del reconocimiento de la propiedad, se tiene que realizar una metamorfosis obligada de tal manera que la cooperativa vendría a ser en última instancia una cooperativa de administración de viviendas y su alcance terminaría con la satisfacción de la necesidad de vivienda para el grupo que atiende exclusivamente.

El segundo tipo, aunque no afecta en este punto, la base cooperativa, si lo hace en el sentido de que la relación arrendador-arrendatario, es una relación que no encaja dentro de la compenetración y la fusión de la condición socio-usuario; de suyo crearía enormes problemas funcionales y morales, especialmente por la situación de tirantez en que ha puesto nuestra legislación al arrendador frente al arrendatario.

El tercer tipo, aunque en su establecimiento lleva implícito una cantidad de problemas de tipo moral, político y social que veremos con mayor detención cuando enfrentemos a la cooperativa con nuestra realidad social, es el más adecuado al planteamiento que buscamos en esta tesis.

En efecto, nos permite manejarnos dentro del ámbito más exacto --

del cooperativismo donde la calidad de socio-usuario se da tan perfectamente, facilitando la mayor compenetración entre los socios y la sociedad y además con mejores posibilidades de consecución del fin perseguido, cual es la vida en común, al no ser ninguno dueño de nada en particular, sino solamente tener un derecho dentro de la empresa equivalente al valor de la casa que ocupa.

La mencionada Alicia Kaplan de Drimer, anticipándose al problema legal que resulta de no existir, en la mayoría de las legislaciones latinoamericanas y concretamente en la nuestra, un contrato que establezca este tipo de relación, plantea la necesidad de incluir un nuevo tipo de contrato que ella llama "contrato de utilización de vivienda". (14)

El presente sistema quedaría definido así:

- A) La sociedad retiene la propiedad de las unidades de vivienda, pero reconoce a los asociados adjudicatarios, un derecho de utilización de las respectivas unidades de vivienda adjudicadas por tiempo indefinido, mientras cumplan con sus obligaciones estatutarias y reglamentarias.
- B) Para tener derecho a la adjudicación y posterior entrega en utilización de las unidades de vivienda, la cooperativa exige a los asociados el cumplimiento previo de algunos requisitos, entre los que figura casi siempre la integración de un determinado capital accionario mínimo.
- C) Al iniciar la utilización de las respectivas unidades de vivienda, los asociados adjudicatarios deben suscribir como mínimo el número de acciones que, sumadas a las ya suscriptas, completen un monto total de acciones correspondiente al valor de las respectivas unidades de vivienda adjudicadas.
- D) A partir de ese momento los asociados utilizadores abonan a

la cooperativa una suma mensual como "cuota de utilización de vivienda cooperativa". Una parte de dicha cuota se destina a cubrir el valor de las respectivas unidades de vivienda adjudicadas y se acredita a los asociados mediante la integración de las acciones obligatoriamente suscriptas por ellos; con el resto se hace frente a los gastos de mantenimiento de las mismas unidades y se cubren los fondos sociales correspondientes.

- E) Los excedentes de percepción se devuelven anualmente a los asociados bajo forma de retornos y en proporción a sus respectivas "cuotas de utilización de vivienda cooperativa".
- F) En caso de muerte o ausencia de los asociados, los herederos pueden continuar el ejercicio de sus derechos respecto a las unidades de vivienda, siempre que sean asociados o asuman tal carácter y cumplan los demás requisitos establecidos al efecto.
- G) En carácter de titular de la propiedad de los inmuebles, la sociedad cooperativa reglamenta los aspectos relativos a la adjudicación, destino, transferencias, cambios, desocupación, y mejoras de las unidades de vivienda, procurando evitar las maniobras especulativas en torno de las mismas.

Terminamos este capítulo resumiendo las ventajas que esa eminente tratadista argentina, del cooperativismo, Alicia Kaplan de Drimer, establece en su libro COOPERATIVAS DE VIVIENDA tanto para la cooperativa de vivienda en general, como para la que adopta el sistema de propiedad colectiva.

VENTAJAS GENERALES:

- 1) Eliminación de los intermediarios superfluos.

- 2) Equilibrio y complementación de habilidades y capacidades individuales en la consecución de vivienda.
- 3) Mayores facilidades para obtener créditos debido a la mayor fuerza que representa el respaldo colectivo.
- 4) Simplificación de trámites previos.
- 5) Contratación de mejores condiciones en todas las operaciones vinculadas con la obtención de la vivienda.
- 6) Mejor relación con los profesionales.
- 7) Formación de unidades habitacionales más completas y mas fun
cionales.
- 8) Encauzan y estimulan la acción concurrente y de fomento de - los organismos públicos y privados.
- 9) Contribuyen a la solución del problema de la vivienda.

VENTAJAS PARTICULARES:

- 1) Evitan la especulación en torno a la transferencia de las viviendas.
- 2) Evita consecuentemente la desintegración de la cooperativa.
- 3) Responden mejor a los principios cooperativistas.
- 4) Crean ambiente para el desarrollo de otras actividades de beneficio común.
- 5) Permite una mayor movilidad de las viviendas para responder a los cambios de necesidades familiares de los usuarios.

C A P I T U L O I I

E L E N F R E N T A M I E N T O C O N L A R E A L I D A D

II) EL ENFRENTAMIENTO CON LA REALIDAD.

Una vez vista la panorámica del cooperativismo, creemos conveniente, en este capítulo y en una primera parte, hacer un enfrentamiento de todo ese marco doctrinario de la cooperativa, que hemos expuesto, con nuestra realidad salvadoreña. En una segunda parte buscaremos enfrentar el marco doctrinario de la cooperativa aplicado al campo de la vivienda, con nuestra realidad urbana.

Creemos que esta anteposición es necesaria porque nos permitirá establecer la ubicación, la importancia y los logros del cooperativismo en el desarrollo social de El Salvador y su estado actual; para derivar estableciendo los mismos aspectos con respecto al cooperativismo de vivienda frente a nuestro desarrollo urbano.

De esta manera tendremos pie para poder determinar las posibilidades y los alcances del planteamiento que aquí se va a hacer.

A) Nuestra realidad sociológica y el cooperativismo.

Hemos titulado así esta primera parte del presente capítulo no porque pretendamos establecer en términos de estricto rigor científico el planteamiento de nuestra realidad con todas sus implicaciones y causales, desde el punto exclusivamente social; en primer lugar, porque como arquitectos, no tenemos la necesaria autoridad para ello, y en segundo lugar porque al analizar esta realidad necesitamos establecer implicaciones económicas, culturales, etc., para definirla más exactamente y para que de esta manera el enfrentamiento del cooperativismo con ella sea más crítico. Lo titulamos así porque debido a que el aspecto social estará continuamente modulando el desarrollo del presente trabajo, nos tendremos que referir a este aspecto con mayor insistencia.

Esta primera parte del capítulo cumple, además del cometido expreso para esta tesis, otro cometido no de menor importancia y es el de hacer conciencia sobre el profesional y en especial sobre el arquitecto de que existe en El Salvador una peculiar realidad cuyas bases, actualidad y proyecciones no se pueden desconocer al intentar solucionar cualquiera de los problemas de la comunidad que en la actualidad competen a su campo profesional.

Por esta razón empezaremos por remontarnos a los orígenes de -- nuestra conformación como grupo humano.

Existe actualmente un consentimiento general a aceptar que hay -- en las realidades de cada uno de los países latinoamericanos aspectos fundamentalmente tan comunes con los de los demás países, que se ha llegado a la conclusión de que existe una realidad latinoamericana que es aplicable a todos estos países en términos generales.

Por esta razón, al hacer este análisis, nos referiremos a esta -- realidad común en aquellos puntos en que una visión general nos puede dar mas objetividad, principalmente en lo que se refiere a establecer primeras causas. Podemos decir desde ya que hay dos puntos fundamentales que son como dos premisas en el establecimiento de una primera conclusión, la de: nuestro hibridismo. Estas dos premisas son: la realidad pre-colonial y la realidad colonial. Se puede hablar de ambas en términos también genéricos.

En efecto, se puede decir que las culturas precolombinas existen -- tes en lo que hoy conocemos como América Latina, con ciertas diferen--cias, tenían una misma raíz étnica, su organización social giraba en todos los casos alrededor de un eje teocrático, dando como origen una estrutura social de tipo piramidal con una fuerte y a veces férrea co--hesión social, llegando a constituir, en muchos de los casos, intere--

santes sistemas de organizaciones comunitarias que sorprenden hoy día al grado de ejemplarizar lo que pueden ser ideales comunitarios para nosotros en nuestra afanosa búsqueda de una mejor convivencia humana. Recuérdese que habíamos hecho mención en el primer capítulo de que -- ciertas organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo entre los Aztecas (Calpulli) y entre los Incas (Ayllú), constituían antecedentes del cooperativismo. Su organización política, salvo en los casos de los dos imperios, Azteca e Inca, tenía una característica centrípeta, en el sentido que tendía mas bien hacia la concentración en ciudades -estados o cacicazcos, que hacia imperios avasalladores. Esto los hizo muy constructivos y muy ensimismados en sus lucrubraciones, alcanzando niveles verdaderamente sorprendentes en la astronomía en las matemáticas y el arte.

Esta es la situación que España eufórica de poder y de gloria en contró en América. Su sentido de prepotencia no le permitió en principio detenerse a la valorización de lo que encontraba. Su actitud era de conquista de tierras vírgenes cuya explotación iba a suponer un jugoso beneficio al tesoro español.

Es de improviso que España se encuentra con su responsabilidad -- colonizadora pero no se puede sobreponer al complejo de la gloria alcanzada y comienza por avasallar e imponer su esquema cultural y espiritual a hombres de una estructuración interna tan distinta. Su actitud no dejó nunca de ser conquistadora ni aún en tiempo de la colonia; esto la obligó a concentrar su estructura colonial en centros de poder bajo características netamente feudales, estructura que le permitió -- mantener su posición, pero que dió como resultado que la colonización de América Latina se fuera definiendo territorialmente, solamente en algunos puntos, mientras el resto del territorio permanecía salvaje e --

indómito. Una cosa que contribuyó a que la definitiva colonización de América Latina nunca se realizara, fue indudablemente las dificultades geográficas con que cuenta este sector de continente en muchas partes; por ejemplo toda la zona amazónica en América del Sur. Sin embargo es debido principalmente al tipo de estructura colonial que cimentó España en América, y que ya hemos visto, que la colonización de América Latina fuere insuficiente y es que su actitud conquistadora estableció una cantidad de circunstancias que contribuyeron a que esto fuera así: en primer lugar España no podía comprometer a su mejor elemento humano en una empresa que, por lo menos durante la Conquista, le suponía nada más que una arriesgada aventura, de aquí que enviara mucha escoria humana, casi todos aventureros que venían solos a América, en contraposición con los colonizadores de América del Norte que eran familias que llegaban con el deseo vehemente de rehacer su vida pues huían de una situación hostil en Europa. En segundo lugar los privilegios de nobleza se trasplantaron a América, y agregados a ellos los privilegios que se derivaban del mero hecho de ser peninsular, hicieron que las posiciones (tenencia de tierra, poder, etc.) no fueran ganadas por el esfuerzo de cada cual, como sucedió con los colonizadores de América del Norte, sino otorgadas según un criterio de privilegios y al soberano arbitrio de la corona: "después de dar a cada Español un solar para hacer construir su casa, venía la distribución de las tierras del rey o señor y las incultas sin dueño; otra parte se dió a los encomenderos, juntamente con sus pobladores. Las tierras de indios propietarios se repartieron por "caballerías" a los soldados de caballería y por peonías a los soldados de infantería". (14).

Una primera gran consecuencia de la Colonia Española fué la marginación de la población indígena ante la violentación de sus estratos cul

turales, marginación que aún se mantiene y que en algunos países como Guatemala, Bolivia, Ecuador, etc. constituye un grave problema que pesa sobre sus economías y sobre su estructura social; pues se han diferenciado grandes sectores de su población que son totalmente muertos, sin ninguna significación en la vida nacional. En los países donde se efectuó un gran proceso de mestizaje, como el nuestro, el problema es menos grave, pero la marginación se siente, pues también el mestizo fue excluido del juego activo en el sistema económico-social.

Habíamos dicho que fue de improviso que España se enfrenta con la responsabilidad de colonizar efectivamente a estos pueblos; y en justicia es necesario reconocer que empeñó grandes esfuerzos por construir una base social y económica en sus colonias; recordemos que hemos hecho mención, cuando analizábamos los antecedentes del cooperativismo como ejemplos las "Reducciones" de los jesuitas en el Paraguay y las "Cajas de Comunidad"; es interesante, en el aspecto de evangelización, la creación del sistema de "Las Doctrinas" y "Los Pueblos".

Sin embargo la enorme empresa de subsanar o superar el sincretismo cultural que creó la Conquista, superó en mucho la capacidad de España para lograrlo, capacidad que estaba limitada por el buen porcentaje de paternalismo que esa actitud insuperable de conquista, le obligaba a imprimirle a su acción. En cuestión de tiempo los resultados tendrían que esperar, al grado de que este proceso se ve sorprendido por la corriente liberal que venía de ultramar y que se cristalizó con la Independencia Americana de la Madre Patria. El proceso independentista aunque constituyó un verdadero paso revolucionario no garantizó un futuro de progreso para las nacientes repúblicas, por varias razones; en primer lugar la situación caótica del tesoro español contagió a sus colonias dejándolas en una penosa situación económica; en segundo lu-

gar no existía una base societaria donde se sustentara el nuevo sistema; y en tercer lugar aunque se suprimieron los privilegios noviliarios, los privilegios de hecho (económicos, políticos, sociales) se mantuvieron, y auspiciados por un ambiente liberal vendrían a crear, con el tiempo, una férrea estructura de privilegios que ha constituido una de las causales directas del lento desarrollo que han experimentado los países latinoamericanos.

Por otra parte, el nuevo sistema heredó de España el burocratismo y el expedienteo, que "fueron los defectos primarios de la administración española, defectos que pasaron sin atenuantes, al nuevo aparato estatal formado con la independencia" (15), y que graban tremendamente todavía y quizás con mas fuerza a las economías latinoamericanas.

Para terminar con este análisis de la Colonia, es bueno referirnos a los aspectos positivos que aportó. El Dr. Alejandro D. Marroquín en una *Apreciación Sociológica de la Independencia*, cuando hace el balance del efecto de la Colonia en Centro América, apunta como efectos benéficos de la misma los siguientes:

- 1º) Unificación Política de Centro América. Esta unidad no existía antes de la colonia.
- 2º) Difusión de un idioma y en general de un acervo de cultura mas desarrollado.
- 3º) Incorporación al proceso de la civilización mundial.
- 4º) Mayor desarrollo de las instituciones políticas.
- 5º) Estímulo al desarrollo económico mediante nuevos cultivos e industrias y la creación de un mercado provincial salvadoreño.
- 6º) Mayor desarrollo de las instituciones jurídicas.
- 7º) Fomento del mestizaje.

Trataremos ahora de definir nuestra situación actual. Podríamos empezar por decir que nos encontramos en una situación de insuficiente desarrollo que se manifiesta principalmente por la predominancia del sector primario de la producción, (para 1961 el 60.2% de la población económicamente activa, estaba dedicada a la agricultura), (ver. Censo Nacional de población pág. XXX). Este sector a su vez, y no obstante su predominancia sobre los otros sectores, se encuentra en un grado de subdesarrollo de tal manera que la explotación de estas materias primas es, en la mayoría de los casos, rudimentaria. Otra de las principales causas de este sub-desarrollo es la forma de tenencia de la tierra, al contribuir a un uso poco productivo de la tierra pues el 28.9% de la superficie total que se distribuye en 160.736 explotaciones y que por su reducido tamaño no alcanzan ni a absorber la fuerza de trabajo (de 1 a 14.99 Ha.) del núcleo familiar, no tiene mayor significación en la producción y luego el 19.9% de la superficie total que corresponden a 145 explotaciones de 1000 Ha. y más, además de que ocupan grandes extensiones de terreno, no tienen tampoco significación en la producción debido a que muchos se encuentran ociosos. De tal manera que sólo el área ocupada por las explotaciones Familiares que ocupan el 8.8% de la superficie total y especialmente las Explotaciones Multifamiliares Medianas que ocupan el 47.4% de la superficie total tienen verdadera significación en la producción agrícola.

Por la insuficiencia de desarrollo en este sector, el apareamiento de los otros, parece injustificado, especialmente del sector de servicios. Y en nuestro país hay una fuerte tendencia a desarrollar prematuramente este sector con el consecuente uso improductivo de la fuerza de trabajo. El desarrollo industrial en nuestro país ha sido también hipertrofiado, proliferando mucha industria falsa. Uno de los ma

Yores problemas que ha creado este desarrollo es la inmigración, hacia las ciudades, de sectores poblacionales que demandan los servicios urbanos y que al no haber un proceso de urbanización que marche parejo con este desarrollo, producen las zonas marginales que constituyen uno de los mas agudos problemas urbanos.

Podría decirse pues, que nuestro país es un país esencialmente agrícola. Ahora bien la explotación de la agricultura se realiza principalmente para dos fines:

- 1^o) Para producir productos de subsistencia.
- 2^o) Para producir productos de exportación.

La producción de productos de subsistencia no nos hace autosuficientes de tal manera que siempre hay necesidad de intercambiar este tipo de productos con los de los demás países.

Los productos de exportación, se producen pues, para satisfacer la necesidad de los productos de subsistencia que no se producen, o que se producen insuficientemente en el país, pero principalmente para crear divisas en el extranjero y poder financiar nuestro desarrollo, por medio de la importación de productos manufacturados y de la infraestructura para poder lograr la explotación de nuestros propios recursos. Debido a que en la industria de la construcción se emplea en buena parte productos importados, o elaborados aquí, pero con materia prima extranjera, y además buena cantidad de maquinaria y equipo importado, la vivienda en nuestro medio es un bien costoso que está fuera del alcance económico de los sectores mas populosos del país.

De esta situación se establece otra de las características de nuestra economía: es una economía de dependencia.

Entonces, como la producción está orientada principalmente, hacia el mercado externo, debido también a la falta de una política económi-

ca racional o a motivos mas triviales como es el establecimiento y mantenimiento, a toda costa, de un prestigio internacional, nuestra economía es extremadamente frágil, pues los reguladores del mercado exterior están fuera de las posibilidades de control de nuestro país. Si a esto agregamos, el hecho de que las exportaciones son super-especializadas debido a que nuestro país es mono o bicultivista, la dependencia y la inestabilidad económica es aún mayor, pues están sujetas a continuas sacudidas provocadas por las variaciones del mercado exterior.

Nuestros procesos productivos están encerrados en un verdadero círculo vicioso: tenemos insuficientes medios de producción porque no existe una fuerte reinversión, y no tenemos fuerte reinversión porque no tenemos buena producción.

Nuestros recursos naturales son bastante pobres, pero por otra parte, existe una explotación inadecuada de los mismos; ya sea porque no contamos con el capital necesario para financiar la infraestructura, el equipo y la labor de investigación científica y técnica para poder hacer un uso mas completo de estos recursos; o porque sufrimos el peso de una superestructura inadecuada que impide la descentralización del desarrollo económico y social, y la utilización de recursos hacia una mayor productividad y no hacia el mantenimiento de privilegios y la garantía del sistema social imperante.

Por otra parte, en nuestro país no se ha producido la acumulación básica de capital necesario, ya sea porque los estímulos a la producción han sido bajos, o porque dado el bajo ingreso per cápita, el ahorro ha sido bajo también, o porque la relación de dependencia nos ha obligado a hipotecar nuestra economía, o porque no se ha controlado las fugas de capitales criollos al extranjero, proceso que ha sido una verdadera sangría para nuestro país. A pesar de que ha habido una alta retribución a los

capitales, éstas no se han canalizado hacia la nueva inversión en el comercio y la industria, sino que hacia la obtención de bienes superfluos que son adquiridos principalmente en el extranjero; En la tierra hay también baja capitalización y simultáneamente un uso ineconómico de cualquier capital existente debido al sistema de tenencia al que hemos hecho mención y que impide esa capitalización básica que este país necesita.

Con respecto al trabajo, hay que analizar un aspecto importante que es el aspecto demográfico. El aumento demográfico fuertemente marcado en nuestro país, que en principio podría ser creación de recursos humanos para la producción, no lo es así por la incapacidad que tenemos de especializar la mano de obra y por que a la mano de obra gruesa no se le da un uso adecuado al mecanizar las labores industriales en las cuales podría emplearse ésta.

Otro problema que genera esta estructura demográfica es que dado que el grado de mortalidad y el promedio de vida son alto y bajo respectivamente, un buen porcentaje de nuestra población muere antes de haber alcanzado una edad productiva; constituyendo una fuerte carga para nuestra economía especialmente en los rubros de salud y educación.

Finalmente las condiciones deplorables de los trabajadores, han creado tensiones sociales y políticas tendientes a la conquista de un mejor nivel de vida y condiciones de trabajo, y como a la consecución de estas reivindicaciones de trabajo no se ha aparejado un aumento en la producción, se ha producido la natural reducción del poder adquisitivo de la moneda y el aumento del nivel de vida con serias consecuencias para los mismos sectores obreros.

La organización ha sido uno de los elementos de la producción que quizás ha estado mas ausente de nuestros procesos productivos, pues no se cuenta con suficiente personal idóneo para tecnificar y organizar ratio--

nalmente estos procesos. También no han existido políticas económicas su
ficientemente planeadas y oportunamente evaluadas para poder hacer mas ra
cional y mas armonizado nuestro desarrollo y mejor aprovechados nuestros
recursos.

Al tocar este punto es necesario mencionar la existencia de una bu
rocracia estatal costosa e inoperante que pesa tremendamente sobre nues-
tras economías y que como habíamos visto, es una herencia directa de la
administración colonial.

Hecho este análisis concluimos diciendo que tenemos una baja produc
tividad, consecuentemente un bajo producto nacional y en último término
un bajo ingreso per-cápita. Veamos este índice y analicémoslo bajo dos
puntos de vista:

1.º) Tomándolo como índice absoluto y visto dentro del ámbito estricto
tamente económico, nos indica de por sí una baja distribución
de los productos nacionales por cada habitante y como consecuen
cia, una existencia cerca del puro nivel de subsistencia. Si -
se establecen relaciones con los ingresos per-cápita de otros -
países se notará una tremenda desproporción.

2.º) Analizada la distribución real de este ingreso llegamos a descu
brir que un gran sector de la población tiene ingresos que le -
condicionan su existencia a un nivel muy abajo del nivel de --
subsistencia y en una situación, como es natural, totalmente in
frahumana, mientras que una mínima porción de la población vive
en condiciones de privilegio insultante, debido a los grandes -
ingresos que perciben.

Nuestro Ingreso Nacional se distribuye así:

el 1% de la población se lleva el 20% del I.N.

el 7% de la población se lleva el 30% del I.N.

y el 92% de la población se lleva el 50% del I.N.

Podríamos resumir nuestra realidad en dos puntos:

1.- Que hemos vivido bajo una estructura capitalista que ni siquiera ha podido ser una estructura funcional y efectiva en cuanto a lograr un verdadero desarrollo económico sino mas bien un capitalismo raquítico por varias razones:

a) Por la falta de fundamentación popular que se inició desde la Colonia y que se ha mantenido debido a la negación sistemática del sistema de dar acceso a los bienes económicos y decisión a los sectores populares, definiéndose como un capitalismo egoísta y poco práctico que por el hecho de sólo buscar el provecho para sí, ha debilitado su propia base -- que es el amplio campo de consumidores esenciales (el pueblo).

b) Debido a las causas coloniales ya analizadas.

c) Debido a que no ha habido una Integración Económica Centro-Americana, sino hasta hace relativamente poco tiempo.

2.- El reducido producto nacional no se ha distribuido equitativamente sino en base a esa estructura de privilegios, imperante en nuestro medio, como en todo país de latinoamérica, dejando al pueblo verdaderamente huérfano de poder económico y en condiciones totalmente inhumanas.

Por otra parte nuestra estructura de clases ha negado también a los grandes sectores de la población el acceso a los medios de decisión; su significación como clase reside solamente en el hecho de constituir la base de nuestra producción.

Pese a que se ha realizado un fuerte proceso de estratificación social, que ha impulsado el ascenso en proporción a la adquisición de los benefi--

cios económicos, no existe, en cada una de las clases formadas, una verdadera cohesión social y menos aún entre las clases entre sí. Existe indudablemente un conflicto de clases, producto de la desigual ubicación en el sistema económico-social, no hay una interrelación orgánica entre ellas como para que se pueda decir que nuestra sociedad, en conjunto, sea una sociedad armónica.

Vistas las clases sociales, en particular, notaremos que en las clases bajas existe una interacción más fuerte debido a la mayor relación de dependencia que existe entre los individuos entre sí, pero esta interacción, sin embargo, no sobrepasa el nivel instintivo y reflejo, no existiendo entre ellos una clara conciencia de clase ni del gran poder social que les deviene por el hecho de constituir la base sobre la que su debilidad económica les obliga a apoyarse unos en otros para satisfacer sus necesidades y además debido a que existe un mayor número de contactos personales. Este mayor número de contactos es obligado por la estrechez de su asignación espacial para habitación, creando en la mayoría de los casos interacción de conflicto que genera a su vez enormes problemas morales: promiscuidad, vicio, crimen. etc.

Pese a todo esto, en estas clases ha nacido ya una conciencia de su condición, de su importancia dentro del sistema y de su dignidad como personas. Conciencia que les ha llevado a organizarse para la búsqueda de sus reivindicaciones a través de organizaciones sindicales en casi la totalidad de los casos.

Los estratos medios, son estratos continuamente en movimiento y quizás es donde existe una mayor capilaridad debido a la continua aspiración a ocupar una mejor posición. Por esta misma razón, dentro del mismo estrato, hay una continua movilidad desde los niveles mas bajos hasta rozar las clases altas. Esto ha creado un concepto de prestigio social muy acentuado

que hace que la interacción, aunque más débil, se caracterice además como una interacción de competencia.

La relación es más institucional que personal y en la mayoría de los casos, la animación de su carácter asociativo es puramente funcional.

Es debido a esta inestabilidad de nuestras clases medias, que no se ha producido una consolidación, o cuanto menos el establecimiento, de un derrotero claro en nuestra sociedad, pues ellas están en posesión de ser los elementos directrices de la misma. Casi toda la responsabilidad del pensamiento y de la búsqueda del ideal nacional ha residido en ellas.

En los estratos altos, sí se puede decir que hay una conciencia de clase que tiene su origen principalmente en la defensa del sistema para la garantía de sus grandes intereses. Mas detalles sobre el carácter asociativo de estas clases no interesan al propósito de esta tesis, pues la solución cooperativa como forma de organización humana no incumbe a estos sectores que se manifiestan de por sí, absolutamente autosuficientes. Baste decir que su mantenimiento como estrato superior con toda y su condición privilegiada ha sido a costa de los otros sectores especialmente de los más bajos, los cuales han quedado congelados y condenados en su condición.

Veamos ahora cual ha sido el papel del cooperativismo ante esta realidad. Por falta de la documentación necesaria no hemos podido conocer la historia de nuestro desarrollo cooperativista; sin embargo, por los resultados actuales podemos establecer cual ha sido su importancia y sus logros en nuestro desenvolvimiento social y económico.

Hay una primera realidad dentro del cooperativismo salvadoreño, a la que ya hemos hecho mención, y es el fraude cooperativo del que ha

sido y sigue siendo víctima, nuestra sociedad, derivándose de aquí, un recelo justo y por otra parte una ignorancia casi total de la idea del cooperativismo verdadero. Este fraude, como ya habíamos visto -- también, ha consistido en que las ventajas que nuestra ley reconoce para las sociedades cooperativas, han dado pie a que se constituyan sociedades de nombre, cooperativas, pero que no han sido mas que verdaderas empresas capitalistas con fines de lucro insaciable, Para mencionar el caso mas significativo, el de la Cooperativa Algodonera que ha venido a constituirse en lo mas odioso que tiene el capitalismo, en un monopolio de la producción y el mercadeo del algodón. Otros fraudes cooperativos han sido y siguen siendo, la enorme cantidad de Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Consumo que proliferan por todas -- las oficinas públicas y que, independientemente de no existir en ellas una verdadera interacción cooperativa, en muchos de los casos han sido instrumentos de oportunistas que, en reptidas ocasiones, se han -- cargado con los fondos de las cooperativas o se han aprovechado de ellas para otros fines de tipo personal.

Un ejemplo muy significativo de distorsión de la idea cooperativa lo constituye la Federación de Cajas de Crédito, institución que se inició siguiendo los lineamientos cooperativos y que en la actualidad no es mas que un gran aparato institucional cuyos beneficios en el campo del crédito agrícola y su ayuda al empleado público por medio de créditos, consideramos que pueden ser muy valiosos pero cuya desviación de la línea cooperativa nos parece lamentable, pues perfectamente pudo ser ésta una institución promotora de cooperativas e impulsar así el cooperativismo en todo el país.

Esta ha sido, en términos generales la realidad cooperativa en El Salvador hasta hace algunos años.

Cabría preguntarse en que ha residido el hecho de que en nuestro país aún no se hayan sentado las bases de un movimiento cooperativo, mientras en otros países de latinoamérica se están obteniendo ya, magníficos resultados y valiosas experiencias dignas de estudio.

En primer lugar, creemos que hay un rasgo común que tipifica a casi toda sociedad subdesarrollada; y es la debilidad asociativa. Pese a ser un rasgo común, en El Salvador esta situación ha sido más difícil de superar, debido a que es un país muy pequeño con un concepto muy débil de nacionalidad, un país sin intimidad, casi un lugar de tráfico donde se entrecruzan una infinidad de transacciones comerciales y donde arriban con mayor facilidad los extranjeros aventureros. La realidad cotidiana de los salvadoreños ha sido buscar la mejor oportunidad comercial del día que lo ponga en ventaja en la competencia en que está empeñado; juntamente con sus otros compatriotas, y cuya meta siempre es la mejor posición económica que se pueda alcanzar. Esta es una característica muy nuestra; la forma como aquí se ostenta y se despilfarra no se da en ningún otro país de latinoamérica. Baste citar como ejemplo, los barrios residenciales y las residencias familiares que aquí existen y que no se dan más que aquí.

Es natural pues que en esas circunstancias, el individualismo - haya hecho más estragos, principalmente en lo que se refiere a la fuerza asociativa.

Por otra parte El Salvador, pese a todos sus grandes problemas, no ha sufrido aún la agudeza de los problemas cuando se hipertrofian, como en los países más grandes de latinoamérica al grado de que obliguen aún a los sectores más refractarios a los cambios, a buscar una mayor movilización social en la solución de sus problemas para evitar se presiones sociales incontrolables.

Podemos concluir diciendo que no ha habido una actitud favorable de nuestra sociedad hacia el cooperativismo. Esta es una situación general que se refleja en forma mas clara, por la ausencia de una legislación apropiada a los fines y a la actividad cooperativa como la que existe en otros países.

Pese a todo ésto, en los últimos diez años se ha notado un cambio en el panorama cooperativo, gracias en buena parte a la labor sindical que ha despertado a las clases obreras y campesinas a la conciencia de su dignidad y de la necesidad de emprender de inmediato la búsqueda de sus reivindicaciones. Sin embargo, dentro del ámbito sindical, y pese a ese valioso aporte que hemos mencionado, la idea del cooperativismo marchará mas lentamente que en otros sectores, pues su acción ha estado hasta ahora, por lo menos, muy politizada. El sindicalismo ha comprendido su papel de grupo de presión pero no ha comprendido la necesidad de una promoción económica y social directa sin entrar a regateársela a los que desde siglos se las niegan; y esta promoción solo la puede garantizar de inmediato, el cooperativismo.

Hay en la actualidad dos movimientos cooperativos significativos que aunque, sin haberse aún consolidado ni aún depurado en cuanto a una total claridad de la idea cooperativa, son realmente prometedores para el futuro.

No obstante, sus frutos se hacen sentir ya en forma sumamente halagüeña. Nos referimos al movimiento propiciado por CUNA AID. Organismo al que ya hicimos mención en el primer capítulo; y al que ha iniciado el Secretariado Social Interdiocesano con su Sección de Cooperativas.

Este último nació en Mayo de 1955 por iniciativa del Padre José Romeo Maeda y la colaboración del Padre Pablo Antonio Vega, con una

cooperativa de Ahorro y Crédito en la población de Tamanique en el Departamento de La Libertad y once años después contaban con 13 cooperativas urbanas y con 32 rurales reuniendo ambas un total de 5470 socios y habiendo provocado la movilización de un capital cuyo monto ascendía a 208,014.11 colones. El tipo de cooperativas promovidas eran de Ahorro y Crédito y de Consumo.

A partir de 1962 empezaron a proporcionar a las cooperativas rurales servicios de asesoría técnica y de aprovisionamiento de semillas, fertilizantes, etc. bajo un Programa Agrícola bien cimentado; sus resultados fueron los siguientes, a partir del inicio del programa:

- 5102 % Incremento de socios.
- 1650 % Incremento de Cooperativas.
- 4032 % Incremento de Manzanaje sembrado.
- 937 % Incremento de Capital invertido.

Pese al peligro del paternalismo que puede imprimir la Iglesia a su acción, creemos que el movimiento, hasta la fecha, se desarrolla saludablemente, aunque aún no marche por si solo. No podemos hacer augurios, pero por lo que hemos podido apreciar tenemos muchas razones para confiar en que su desarrollo, a partir de la fecha, pueda ser realmente auténtico y garantice una verdadera promoción humana.

Para terminar, con este capítulo, solo nos queda señalarle el papel futuro a nuestro cooperativismo. Creemos que éste es el mismo que le asignábamos al cooperativismo cuando lo analizábamos en términos generales: crear una promoción del hombre salvadoreño por medio de la reunión de esfuerzos privados en todas aquellas circunstancias en que le toque actuar en interacción para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales y con el fin de reconstruir nuestra sociedad. Tropezará con los problemas específicos de nuestro medio, principalmente con el desaliento y la frustración que existe actualmente acerca -

del cooperativismo; con la costra que sobre la conciencia comunitaria ha formado el individualismo, y con los concernientes problemas que le resultarán del hecho de desenvolverse en un medio capitalista.

El cooperativismo de vivienda tendrá especiales problemas como veremos en la segunda parte de este capítulo.

B) NUESTRA REALIDAD SOCIAL URBANA Y LA COOPERATIVA DE VIVIENDA.

Al introducirnos en este aspecto del análisis de nuestra ciudad nos encontramos con el problema de cómo orientar adecuadamente el análisis hacia el principal objetivo de la tesis de la manera mas sistemática y científica que sea posible. En este punto tenemos que reconocer que nos encontramos muy limitados, en primer lugar porque no estamos en posesión de un sistema metodológico-crítico que nos ponga en capacidad de realizar el análisis sociológico-urbanístico en esos términos y en segundo lugar porque tampoco estamos en la capacidad, principalmente por razones de espacio y de tiempo, de interpretar las cifras estadísticas existentes y hacerlas deductivas, orientándolas hacia la tesis que queremos plantear.

Por esta razón un poco del enfoque histórico-crítico y mucho del enfoque empírico serán quizás nuestra única base. Ambos enfoques estarán a su vez basados en ciertas deducciones que logremos sacar del análisis de nuestra realidad que hemos esbozado ya en la primera parte del capítulo.

Sin embargo trataremos de ver en una forma mas sistemática algunos aspectos relativos a la Geografía Social de nuestra ciudad principalmente aquellas que se refieren a las normas ecológicas para ver con mayor claridad las características de nuestra estructura de clases urbana que es lo que más nos puede interesar, dado que de éstas -

se trasluce la condición del habitat de los distintos núcleos habitacionales. También veremos los aspectos demográficos que tienen suma importancia para nuestro estudio.

Luego haremos una exposición del problema de la vivienda en términos cuantitativos para que, unida a los aspectos cualitativos del problema habitacional que iremos extrayendo del análisis urbano de nuestra ciudad, completemos, con algunos datos económicos de las familias salvadoreñas, el problema de la vivienda en la ciudad de San Salvador, problema que estará además, nutrido con todo el análisis social que haremos en esta parte del capítulo y cuyas bases se han sentado en la anterior. De esta manera el enfrentamiento de esta realidad con la cooperativa de vivienda será mas preciso.

Habíamos hablado de la forma peculiar de la Colonización de América Latina de parte de España, que dada su implícita actitud conquistadora, tendió siempre a concentrar su estructura colonial en centros de poder desde los cuales ejercía su acción y su control sobre las zonas o regiones circundantes.

San Salvador, se funda en 1524 siguiendo ese criterio; se la crea como "un centro de expansión militar, política y espiritual que de propósito se acuerda establecer en el corazón de un país poblado y belicoso, con el fin de contribuir a la eficacia de su total sometimiento". (16)

De principio, la ciudad tiene un objetivo preciso y un carácter funcional bien claro; " es creada para la conquista del territorio, y la actividad agrícola que se extiende a partir del centro urbano, tiene el mismo carácter de ocupación y conquista." Así, la ciudad y la hacienda no son, en términos estructurales algo distinto, sino que participan, las dos en la misma intención de conquista del terri-

torio. En un primer momento la vida agrícola, es por lo tanto continuación de la vida del centro urbano, que legitima, legaliza y administra las relaciones rurales". (17)

Este hecho de haberse constituido San Salvador, desde el principio, en el centro de incidencia de toda una actividad económica fundamentalmente agrícola, se mantiene durante toda la época colonial, cruza el umbral de su independencia y llega a nuestros días con ligeras variantes.

No obstante que el desarrollo urbano del país se ha descentralizado un poco en los últimos tiempos, esa descentralización ha obedecido también a una razón de tipo funcional, dentro de nuestra estructura económica, que como hemos dicho, es esencialmente agrícola y superespecializada (o sea monocultivista).

Prueba de ello es, que mientras nuestra economía dependía del café el desarrollo urbano tendió a descentralizarse hacia occidente, pero al provocarse el cambio de la producción hacia el algodón, la zona oriental cobró inusitado adelanto.

De todas maneras, la tendencia de la zona occidental a desarrollarse mas que la zona oriental, se mantiene aún. Si tomamos como indicador la densidad de población veremos, que en el siguiente cuadro, las ciudades con concentración mayor que la del país son todas de la zona central y occidental.

CUADRO N^o 1

DENSIDAD DE POBLACION EN LOS DEPARTAMENTOS DONDE LA CONCENTRACION ES SUPERIOR A LA DEL PAIS EN 1961.

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>Población Censo de 1961.</u>	<u>Extensión en Km2.</u>	<u>Densidad: Hab./Km2.</u>
EL SALVADOR-TOTAL	<u>2 510 984</u>	<u>20 000</u>	<u>126</u>
San Salvador -----	463.228	884	524
Cuscatlán -----	113.042	774	146
Santa Ana -----	259.155	1.819	142
Sonsonate -----	166.932	1.204	139

En el siguiente cuadro se establecen las ciudades de más de --- 5.000 habitantes y sus coeficientes de urbanización y en él se puede notar también esa misma tendencia.

CUADRO N^o 2

CIUDADES DE MAS DE 5.000 HABITANTES Y SUS COEFICIENTES DE URBANIZACION

CIUDADES DE MAYOR IMPORTANCIA	C E N S O 1 9 6 1	
	Población Urbana.	Coeficiente de Urbanización.
San Salvador.....	255 744	1.00
Santa Ana.....	72 839	0.60
San Miguel.....	39 949	0.48
Nueva San Salvador.....	27 039	0.66
Villa Delgado.....	24 160	0.74
Sonsonate.....	23 666	0.67
San Vicente.....	15 433	0.44
Mejicanos.....	14 731	0.52
Chalchuapa.....	13 339	0.38
Ahuachapán.....	13 261	0.33
Usulután.....	12 467	0.41
Zacatecoluca.....	12 234	0.30
Soyapango	11 991	0.59
La Unión.....	11 432	0.53
Cojutepeque.....	11 415	0.62
Quezaltepeque.....	9 395	0.41
Cuscatancingo.....	8 031	0.71
Izalco.....	7 201	0.25
Santiago de María.....	7 134	0.60
Armenia	6 686	0.49

(pasa)

(viene)

CIUDADES DE MAYOR IMPORTANCIA	C E N S O 1 9 6 1	
	Población Urbana.	Coefficiente de Urbanización
Atiquizaya.....	6 346	0.34
San Marcos.....	6 078	0.51
Chinameca.....	5 778	0.29
Chalatenango.....	5 332	0.35
Sensuntepeque.....	5 063	0.19

(19)

En los cuadros anteriores, de igual manera, se puede ver claramente la hipertrofia de la ciudad capital.

Poniendo en términos resumidos las circunstancias en que se ha desarrollado la ciudad de San Salvador:

- 1.- La ciudad es constituida en su nacimiento como centro de una acción de conquista.
- 2.- La ciudad coordina la acción agrícola que se desarrolla a su alrededor.
- 3.- La ciudad nace dentro de una estructura feudal, bajo un poder oligárquico.

Estas circunstancias nos revelan ciertas características, que vistas desde afuera, nos van a proporcionar los primeros elementos para introducirnos dentro del análisis urbano de nuestra ciudad capital que vamos a intentar en esta parte del presente capítulo. Esas características resultan de la interrelación de las circunstancias vistas arriba, y cuya relación de causalidad exacta sería muy difícil de establecer por lo menos, dentro del ámbito de esta tesis.

Baste decir que todas son variables dependientes entre sí.

Esas características son:

- a) Hipertrofia urbana en relación con el proceso de urbanización general del país; de tal manera que la ciudad capital sostiene casi todo el peso del sistema, concentrándose en ella en una forma tremenda la actividad económica y la actividad de gobierno además de las demás funciones que son vitales en la vida urbana: la función educativa, recreativa, cívica, etc.

Esto trae como principal consecuencia la agudización, sobre la ciudad, de los efectos sociales y económicos del sistema socio-económico imperante, sobre todo en lo que se refiere a la tensa estructura de clases a que da lugar tal sistema. Otra consecuencia de la hipertrofia, es el efecto de atracción de la ciudad que origina una reacción en cadena con los efectos expulsivos del agro; debidos a los cambios en la producción o a la tecnificación de la actividad agrícola produciendo a la vez un gran crecimiento urbano. Entonces, hay crecimiento urbano sin oportunidad de que se cree una urbanización que se le apareje y que evite las tensiones sociales de los grupos marginales que se crean precisamente debido a que la gente llega atraída por el espejismo urbano, espejismo en el que ven: mejores posibilidades de trabajo, mejor vivienda, mejores diversiones; y que se desvanecen al instante de tomar posesión de la realidad viniendo de inmediato a constituir los cinturones de miseria que se forman alrededor de la ciudad en las condiciones mas insalubres e inhumanas y con una actitud de trágica expectativa.

b) En el proceso de urbanización de San Salvador ha habido una marcada ruralización, debido, como es natural, a la circunstancia, a que hicimos mención, de haber constituido desde el principio un centro de organización de la actividad agrícola. Esta es una tesis sostenida por Suzana Prates en su trabajo "Algunas consideraciones sobre el proceso de urbanización de El Salvador", y que nos parece interesante. Aquella característica a que hace mención Barón Castro, citado por la mencionada tratadista de nuestro desarrollo urbano, de que San Salvador "no se convierte en el núcleo absorbente que atrae y anula en parte la actividad de los campos, - sino en el centro distribuidor y de contacto entre personas abocadas a hacer vida rural" (20), se mantiene con bastante fidelidad actualmente. Claro que ante el apareamiento de los niveles superiores de la economía: servicios e industria, se han presentado otros problemas urbanos, pero no con la agudeza que se presentan en otros países en franco desarrollo a esos niveles, ni con la fuerza suficiente como para decir que nuestra ciudad padece, en su estructura física, - fundamentalmente, grandes problemas debidos a la expansión industrial. Por el contrario el problema mas fuerte que padece nuestra ciudad, es el que se deriva de la desincronización entre la expansión de la actividad comercial de origen agrícola, y la expansión física de la ciudad. Sobre la vieja estructura física de San Salvador se ha ido yuxtaponiendo el desarrollo provocado por esa expansión pero sin perder la característica radio-concéntrica. Esta falta de correspondencia funcional de la ciudad a las necesidades, -

unida a esa característica radio concéntrica constituye el problema físico medular de nuestra ciudad capital.

En los planos N^{OS} 3, 4 y 6, se puede ver claramente esta tendencia.

Como dijimos en la primera parte del capítulo, la falta de una planificación integral permite que los sectores de servicios e industria sean desarrollados prematuramente en nuestro medio, provocando nuevas tensiones y nuevos problemas en la estructura urbana, viniendo a hacer mas grave aún, el problema de nuestra ciudad capital.

- c) La última característica resulta de que nuestra estructura social con resavios del feudalismo y acentuadamente oligárquica, da lugar a una separación de clases tremendamente marcada y en condiciones realmente conflictivas.

Para ver mas detalladamente este punto, tomaremos como base las siguientes palabras de Egon Ernest Bergel cuando analiza las normas ecológicas de la ciudad. Una ciudad, dice, "es una población multifuncional. El lugar específico asignado a cada función, hace que la ciudad sea un total integrado, consistente en diferentes unidades" (21), (en esta idea, en la que hemos venido insistiendo, y que aquí corrobora Bergel, tomará pie nuestro planteamiento de tesis).

"La finalidad funcional se debe raramente a medidas legales o a una acción concertada y deliberada de la comunidad; es el resultado de fuerzas y procesos sociales que a su vez están condicionados por valores institucionales, por tradiciones y costumbres de una cultura específica. Tres de estos procesos tienen importancia particular: 1) la

diferenciación de funciones, 2) la separación de clases y 3) la segregación cultural". Hemos visto ya, en partes anteriores el proceso de separación de clases, aquí lo veremos pero en cuanto (como dice el mencionado Bergel) da como resultado, una finalidad funcional.

Es decir, que la veremos como una obligación funcional que proviene, eso sí, de un proceso social que provoca sistemas sociales diferenciados pero cuyas implicaciones y relaciones de causa y efecto no se establecerán por haberse establecido ya. Lo veremos pues, en términos mas fríos, mas neutros; como la exposición de un hecho que se da en determinada forma, con ciertas características y con ciertas variaciones de dependencia con otros factores. Partimos también de la base ya establecida de la debilidad asociativa que existe en todos nuestros extractos sociales y del hecho de que la interacción existente es puramente funcional; realidad que aplicamos, en términos generales a la condición urbana para que así, como se nos hizo explicable el hecho de la inexistencia del hecho cooperativo, nos parezca igualmente lógico el por qué de la inexistencia de una búsqueda comunitaria en la solución del problema habitacional. El análisis de esos tres procesos nos servirá para establecer objetivamente la forma en que se han reflejado en la estructura física de nuestra ciudad. Veamos primero el aspecto de la diferenciación de funciones.

Debido al desarrollo urbano interrelacionado con el desarrollo industrial se ha provocado en nuestro medio, la consecuente diferenciación de funciones. Se provoca generando un obligado desarrollo del sector de servicios, desarrollo que viene a agudizar muchos de los problemas urbanos como ya hemos visto. "El resultado de esta combinación de factores técnicos y culturales, no es la diferenciación funcional de los edificios, sino la separación funcional de áreas ente-

ras: la división de las zonas residenciales y comerciales". La yuxtaposición de funciones en continua evolución, sobre una misma estructura urbana ha creado el confinamiento de los sectores habitacionales antiguos, con graves consecuencias para las condiciones de habitación de las personas que viven en estos sectores; en lo que respecta a los nuevos grupos residenciales se nota una generación espontánea hacia lugares mas desahogados en las zonas mas alejadas del centro. (Ver -- plano N^o 1).

Debido a que no se ha planificado el desarrollo urbano la diferenciación funcional que se ha producido, ha sido desarticulada, principalmente en el aspecto habitacional, creándose zonas que no tienen los servicios que a ese nivel son demandados por los grupos humanos que ahí viven. Es entonces que se plantea la urgencia de planificar ese desarrollo y es aquí donde la cooperativa de vivienda tiene un papel importante que desempeñar.

"La distinción de clases está basada en varios criterios: la situación, el tipo, el tamaño, la clase, el estado de conservación y -- los accesorios", todos en proporción directa, cualitativa y cuantitativamente, de la condición socio-económica de cada una de las clases como se verá.

La distribución de clases en la ciudad de San Salvador pueden verse en el plano N^o 2 .

El criterio ecológico de la situación obedece a las posibilidades de cada clase de ubicarse en una u otra zona. Por ejemplo, la aspiración de vivir en un lugar fresco y alto, con "buena vista" y buen clima, es una aspiración general; sin embargo sólo las clases que han podido retribuir la inversión de una urbanización en la Colonia Escalón y San Benito, se han podido establecer ahí. Esa retribución supo

ne cuotas de amortización fuertes, debido a que de por sí el precio del terreno se cotizó, desde el principio, muy alto, dada la condición de privilegio en la que se encuentra esa zona (clima, vista, - etc.); debido también a que por ese mismo hecho se realizó una urbanización costosa (anchas calles; hasta hace poco, buenos servicios, Etc.) además de que se establecieron dimensiones mínimas de lotes; grandes, proporcionalmente a los demás del resto de la ciudad y con precios, lógicamente altos.

Y Así sucesivamente se van distribuyendo las distintas clases según sus posibilidades: algunos quedan congelados en los sectores viejos dada su imposibilidad económica de poder trasladarse a las nuevas urbanizaciones. Las zonas menos deseables, (arenales, hondonadas, etc.), quedan asignadas a todas las personas que recurren al criterio de la "fuerteza" para ubicarse en esos sectores (grupos marginales): Ver plano N^o 1 .

El criterio de tamaño se realiza de la misma manera. El tamaño de la asignación espacial disminuye al bajar el nivel de las -- clases sociales, tanto por asignación individual por vivienda, como por la asignación total; véase en el plano N^o 2, el tamaño de la Colonia Escalón y San Benito, en proporción a las demás zonas, las mas pobres. Las consecuencias son fáciles de imaginar, (promiscuidad, hacinamiento, insalubridad, etc.).

CUADRO N^o 3

(En la siguiente página)

CUADRO N^o 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL TIPO DE VIVIENDA SEGUN EL NIVEL DE HACINAMIENTO, AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, Agosto 1964.-

NIVEL DE HACINAMIENTO	TIPO DE VIVIENDA				
	Muy pobre	Pobre	Modesta	Cómoda	Lujosa
Número de personas por cuarto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1 persona o menos	11.6	11.4	15.9	26.5	28.5
Más de 1 y menos de 2	5.0	5.7	24.1	38.8	52.4
2 pero menos de 3	8.2	16.0	27.9	19.7	10.7
3 pero menos de 4	15.8	18.6	14.1	5.9	1.4
4 pero menos de 5	12.4	15.7	8.4	3.7	.4
5 pero menos de 7	23.5	19.9	6.0	2.6	1.7
7 pero menos de 10	15.6	10.6	7.8	1.5	.7
10 o más	5.5	2.2	1.0	---	1.0
Desconocida	2.4	1.7	1.9	1.3	1.7
Número de viviendas en la muestra	(379)	(926)	(618)	(461)	(289)

Los demás criterios: la clase, el estado de conservación y los accesorios, también obedecen a la misma ecuación: más posición = mejores condiciones, y viceversa. De los cuadros siguientes se extrae claramente esta realidad.

CUADRO N° 4

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN SU CONDICION DE TENENCIA.

CENSO 1 9 6 1		
	Absoluto	%
T O T A L.....	67.471	100
Propietarios	19.544	28.9
No propietarios	47.927	71.1

CUADRO N° 5

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN SISTEMA DE CONSTRUCCION.

CENSO 1 9 6 1		
	Absoluto	%
T O T A L	67.471	100
Concreto y Mixto.....	13.379	19.83
Bahareque.....	48.202	71.45
Adobe.....	2.979	4.42
Madera.....	1.408	2.08
Otros.....	1.503	2.22

CUADRO N^o 6

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.-

	CENSO 1 9 6 1	
	Absoluto	%
T O T A L	67.471	100
Cañería	60.016	89.34
Pozo	2.276	3.0
Otros	5.179	7.66

CUADRO N^o 7

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN CLASE DE SERVICIO SANITARIO.

	CENSO 1 9 6 1	
	Absoluto	%
T O T A L	67.471	100
Inodoro	31.820	47.5
Letrina	30.00	44.5
Otros	5.531	8.00

CUADRO N^o 8

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN NUMERO DE CUARTOS.

	Absoluto	%
T O T A L	67.471	100
1 cuarto	36.828	54.6
2 cuartos	10.498	15.5
3 cuartos	6.485	9.6
4 cuartos	4.584	6.8
5 cuartos	2.958	4.4
6 y más cuartos	4.856	7.2
Ignorado	1.262	1.9

CUADRO N^o 9

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN VALOR ALQUILER

	Absoluto	%
T O T A L	67.471	100
menos de ₡25.00	24.482	36
de ₡25.01 a ₡100.00	11.952	18
de ₡100.00 a ₡200.00	3.310	5
de ₡200.01 a ₡300.00	1.071	1.6
de ₡300.01 a ₡400.00501	0.17
de ₡400.01 y más390	0.06
Ignorado y otros	25.765	38

Nótese como coinciden las malas condiciones físicas de la vivienda (cuadro N^o 3).

La segregación cultural provoca una separación de clases por motivos no económicos, sino por valores culturales. Es el caso de una persona que aunque haya progresado económicamente continúa viviendo en el antiguo barrio de siempre. Lo hace porque continúa compartiendo los valores culturales del grupo de donde procede. Este es un aspecto, aunque bastante extraño en nuestro medio, muy importante de tomar en cuenta al planificar un conjunto habitacional, pues una sociedad y por lo tanto sus núcleos constitutivos, son grupos multidisciplinarios donde lo natural es que cada persona cumpla una función específica, distinta y necesaria a todos. Los grupos humanos no se dan nunca, espontáneamente como grupos absolutamente diferenciados. Por lo que creemos que es inadecuado pensar en barríos obreros o barrios de profesionales; a nivel de vecindad surgen una serie de circunstancias en que necesitamos de un médico, de un carpintero, de un electricista, etc.. Además que siguiendo un concepto pluralista, se provoca un mayor nutrimiento humano de los miembros del grupo.

Por eso, al presentar a la cooperativa de vivienda como estructura en el futuro urbano de San Salvador, trataremos de ver sus posibilidades como una estructura pluralista.

Los aspectos demográficos tienen un carácter acentuadamente dramático en El Salvador en general, y más aún en la ciudad capital en donde presionan sobre la estructura urbana principalmente en el aspecto habitacional. La tasa anual de crecimiento geométrico en El Salvador es de 28%, una de las más altas del mundo; y la proyección de la población de la ciudad de San Salvador, es la siguiente:

CUADRO N° 10

PROYECCION DEL NUMERO DE HABITANTES EN LA CIUDAD CAPITAL

AÑOS	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Cantidad	392.500	410.700	429.800	449.800	470.700	492.600 (pasa)

	1972	1973	1974	1975
	515.500	539.500	564.600	590.800

San Salvador es la ciudad que tiene el crecimiento porcentual mas alto de El Salvador; tanto con respecto a las demás ciudades, como a la población total del país, como puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11

POBLACION URBANA TOTAL DE EL SALVADOR, POR DEPARTAMENTO, SEGUN CENSO DE 1961

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL		POBLACION URBANA	
	Censo 1961	Crecimiento Porcentual	Censo 1961 Absoluto	Censo 1961 Relativo
EL SALVADOR-TOTAL..	2.510.984	35.3	966.899	38.5
Ahuachapán	130.710	38.1	34.135	26.1
Santa Ana	259.155	28.0	103.178	39.08
Sonsonate	166.932	38.7	60.196	36.1
Chalatenango	129.897	22.7	35.501	27.3
La Libertad	203.480	41.30	70.974	34.9
San Salvador	463.228	<u>56.3</u>	349.374	<u>75.4</u>

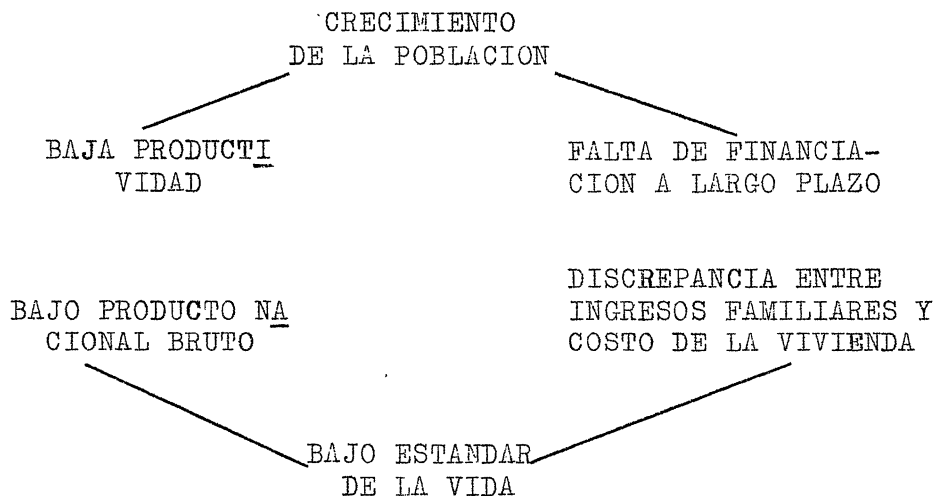
(pasa)

(vienes)

Cuscatlán.....	113.042	25.5	26.766	23.7
La Paz	130.659	34.9	41.906	32.1
Cabañas	94.590	21.9	15.171	16.0
San Vicente	112.920	28.9	34.819	30.8
Usulután	207.061	27.5	58.428	28.2
San Miguel	231.821	35.4	77.654	33.5
Morazán	119.381	23.4	23.560	19.7
La Unión.....	148.108	35.0	35.237	23.8

Tomando en particular, el problema de la vivienda veremos que éste, como toda manifestación problemática en un medio subdesarrollado, se encuentra encerrado en un círculo vicioso iniciado por dos factores esenciales: la baja productividad, por las causas analizadas - en la primera parte de este capítulo, y la presión demográfica que - como hemos visto, en nuestro país es tremendamente aguda.

Entonces tenemos:



Para tener aunque sea una vaga idea del problema de la vivienda en San Salvador transcribimos el planteamiento del déficit de vivienda urbana de parte del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica en 1965: Para conocer más a fondo el problema, es necesario determinar el déficit real de viviendas, analizando dos aspectos fundamentales:

- 1) Hacinamiento.
- 2) Reposición por deterioro gradual.

1) El hacinamiento es la relación ilógica entre el espacio y el número de personas que habitan en una vivienda.

Se estima que hay hacinamiento cuando viven más de dos personas -- por cuarto.

El número de habitantes en situación de hacinamiento es de --- 277.383. Al considerar que el promedio de la familia salvadoreña es tá constituida por cinco miembros, apreciamos que hacen falta 55.477 viviendas para igual número de familias hacinadas.

2) Cierta número de viviendas debe sustituirse por haber cumplido su vida útil o por deficiencias estructurales.

La reposición de viviendas por deterioro gradual se estima en la -- siguiente forma:

CALIDAD ESTRUCTURAL	% DE REPOSICION	VIVIENDAS A REPONERSE
Concreto y Mixto.....	--	--
Bahareque	40	33.815
Adobe.....	40	24.153
Madera.....	75	5.947
Otros.....	100	13.135
		<hr/>
		77.050

Al sumar los numerales 1) y 2) se obtienen 132.527 viviendas que representan el déficit real para 1961.

El porcentaje mayor por departamento, corresponde a San Salvador con 36.366 viviendas deficitarias equivalentes al 27.4% del déficit total, siguiéndole en importancia Santa Ana con 14.073 (10.6%) y San Miguel con 13.389 (10.1%).

Los menores porcentajes corresponden a Cabañas con 2,218 viviendas deficitarias (1.7%), Cuscatlán con 3,783 (2.9%) y Ahuachapán con 4.701 (3.5%).

En la hipótesis se asume que las deficiencias habitacionales por servicios están incluidas en las deficitarias por calidad estructural. La diferencia que pudiera existir a favor de las deficitarias por servicios sugiere la necesidad de iniciar programas para su instalación o complementación.

Como las cifras anteriores corresponden a 1961, para los años subsiguientes el déficit deberá ser calculado deduciendo de las viviendas adecuadas, el número de viviendas a reponerse anualmente por haber cumplido su vida útil, más las necesarias para el crecimiento de la población, menos las construídas cada año.

La reposición anual de viviendas se estima en la siguiente forma:

CALIDAD ESTRUCTURAL	VIDA UTIL (años)	%ANUAL DE REPOSICION	VIVIENDAS A REPONERSE
Concreto y mixto	80	1.25	25 (+)
Bahareque	40	2.50	1,268
Adobe	40	2.50	906
Madera	25	4.00	78

TOTAL2,277

Aproximado a las centenas las cifras obtenidas, el déficit de viviendas para los años subsiguientes al Censo de Habitación Urbana se calcula en la siguiente forma:

	1962	1963	1964
Déficit de arrastre	132.500	141.300	148.500
Reposición anual	2.300	2.300	2.300
Viviendas necesarias por crecimiento de población	7.700	7.800	8.00
Sub-Total	142.500	151.400	158.800
MENOS:			
Viviendas construídas	1.200	2.900	3.100
DEFICIT TOTAL	141.300	148.500	155.700

Agregado a ésto el carácter cualitativo del problema que ya hemos expuesto al analizar las condiciones y el estado de las viviendas y sus habitantes, estamos mas en capacidad de comprender la magnitud del problema.

Una cosa que completa el panorama es la condición económica de las familias urbanas de San Salvador. Por carecer de datos específicos para la ciudad de San Salvador tomaremos los datos relativos a la población urbana de todo El Salvador en lo que se refiere a los ingresos mensuales, lo mismo que hemos hecho al analizar el déficit habitacional, tomando los datos generales relativos a la vivienda urbana en todo el país.

CUADRO N° 12

CLASIFICACION DE FAMILIAS URBANAS POR INGRESOS MENSUALES

INGRESO MENSUAL FAMILIAR			FAMILIAS		
			Número	%	
HASTA	-	¢ 120.00	60.570	38.9%	Bajos
¢ 121.00	-	¢ 180.00	32.700	21.0%	Ingre
¢ 181.00	-	¢ 240.00	16.970	10.9%	sos
241.00		320.00	12.460	8.0	78.8%
¢ 321.00		¢ 400.00	8.870	5.7	
¢ 401.00		¢ 600.00	9.650	6.2	
¢ 601.00	6	más	14.480	9.3	21.2%

CUADRO N° 13

CARACTERISTICAS DEL EMPLEO DE LA POBLACION CIVIL NO INSTITUCIONAL SE-
GUN LA EDAD Y SEXO DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, Agosto 1964

EDAD Y SEXO	POBLACION 10 AÑOS Y MAS	TOTAL		EMPLEO	DESEMPLEO
		NUMERO	%		
AMBOS SEXOS	254,302	133,274	52.4	126,743	6,531
10-14 años	39,892	1,295	3.2	1,211	84
15-19 años	40,004	15,343	38.4	14,189	1,154
20-29 años	60,556	41,441	68.4	39,245	2,196
30-39 años	43,017	31,249	72.6	30,011	1,239
40-49 años	29,757	22,015	74.0	21,312	704
50-59 años	21,846	13,710	62.8	13,006	704
60 y más años	19,144	8,221	42.9	7,770	450
Desconocido	84				

Esta es la realidad ante la cual le tocará actuar a la Cooperativa de Vivienda. Realidad que podríamos resumir así:

a) Debilidad asociativa en nuestra sociedad urbana. Si ha existido una interacción social obligada por la separación de -- clases y a la diferenciación de funciones, ésta no ha estado basada en una verdadera cohesión como para decir que los grupos humanos formados hayan sido sólidos socialmente; ni mencionar la imposibilidad de una cohesión entre los distintos grupos.

Las causas de esta condición social fueron analizadas ya, pero es bueno recordar la importancia especial que tuvo la Colonización Española como una de esas causas.

b) Estructura de clases urbanas bien diferenciadas que produce contrastes abismales del nivel habitacional de los distintos grupos sociales con una distribución espacial desproporcionada: mientras unos pocos ocupan grandes extensiones de terreno, grandes sectores se hacinan en lugares insalubres. No ha existido ni un control del uso del terreno, ni de la plusvalía, ni de la especulación con la tierra urbana.

c) Desarrollo intuitivo de la ciudad por falta de una planificación urbana. Tenemos una estructura urbana que no responde a las nuevas necesidades de la ciudad. Por falta no sólo de una planificación urbana sino integral (nacional) se ha provocado la hipertrofia urbana, sin urbanización que se le apareje; el desarrollo desproporcionado, como consecuencia, del sector de servicios ha aumentado las presiones sobre la estructura urbana especialmente sobre la estructura vial.

d) Situación deficitaria de la vivienda tanto cuantitativamente

como cualitativamente y en especial en las clases mas desposeídas de la ciudad; situación que se debe a la existencia de un sistema socio-económico de privilegios; a la incomprensión de parte de nuestros gobiernos de que la política de vivienda es parte integral de la política del desarrollo y por último a nuestra debilidad productiva y a la condición económica de dependencia que nos pone en una situación económica muy débil como para que podamos realizar una inversión tan poco productiva como es la vivienda. No ha habido pues, la acumulación básica de capital como para que existan excedentes fuertes que dedicar a la vivienda; el capital producido ha ido a parar a las pocas manos de los capitalistas que no favorecen la reinversión sino que fugan sus capitales al extranjero o que no han querido arriesgarlos en inversión en viviendas. Téngase en cuenta que según los planes del Gobierno (Plan Quinquenal 1965-1969) se le asigna a la iniciativa privada una capacidad para cubrir el 21.0 % del déficit anual producido solamente por el aumento de población; teniendo en cuenta además que aún sumando los esfuerzos del Estado (que cubre el 54.6 %) no se llega a cubrir el déficit total producido por la explosión demográfica ($21.0\% + 54.6\% = 75.6\%$ del total) y que no existen planes para suprimir el déficit acumulado cuyo monto era al año 1964 de 155,700.

Por otra parte, esa mala distribución del ingreso nacional provoca debilidades de ahorro en el pueblo con una consiguiente incapacidad de amortizar la inversión en vivienda.

En todos estos aspectos específicos de nuestra realidad, que hemos puntualizado, tiene la cooperativa de vivienda un papel que desem-

peñar:

- 1) Con respecto a nuestra debilidad asociativa; desde el principio, hemos venido haciendo ver la capacidad del cooperativismo para reunir esfuerzos privados y dotarlos de una fuerte cohesión social. Claro está que esa misma debilidad será, en un principio, un fuerte obstáculo para su desarrollo, principalmente en lo que se refiere al "contrato de utilización de vivienda" que se realiza con los usuarios de la cooperativa, pues nuestra gente está acostumbrada a sentirse propietaria, aunque no lo sea de hecho, como en el caso de las hipotecas, según las cuales, la persona "obligada" por la hipoteca es "dueña", aunque en la práctica es tan frágil esa tenencia que no se puede hablar de una verdadera posesión de un bien hipotecado.

Sin embargo, la labor de concientización que realizan las agrupaciones sindicales abonan el campo para que la cooperativa de vivienda tenga un futuro prometedor. También es necesario mencionar la labor beneficiosa para la causa de la cooperación que ha realizado el Instituto de Vivienda Urbana con sus programas de Esfuerzo Propio y Ayuda Mútua que es un aspecto muy importante dentro de la trama cooperativa.
- 2) Con respecto a la marcada diferenciación de clases urbanas, no podemos garantizar que esa estructura desaparezca, pero si creemos que la cooperativa de vivienda organizada en base al sentido pluralista que hemos puesto, puede tener posibilidades.
- 3) Dentro del proceso de planificación y de reacondicionamiento urbano, que se hacen imperativos ante la compulsión de nues-

tro desarrollo urbano actual, la cooperativa puede ser una estructura urbana física, pero con cohesión social, que satisfaga todas las exigencias que, a nivel de vecindad, el urbanismo moderno trata de resolver; y por lo tanto un elemento valioso dentro de ese proceso.

- 4) Ante la situación deficitaria de la vivienda en San Salvador, también tiene la cooperativa de vivienda una importancia muy especial. Reside, en cuanto se refiere al aspecto cualitativo del problema, en esa capacidad que ya hemos visto de consecución de un habitat más digno y mas integrado dentro del contexto urbano; y en cuanto al aspecto cuantitativo, reside en la promoción económica que se deriva de la reunión de esfuerzos privados para la búsqueda de vivienda adecuada a las necesidades de los grupos que resultan de la reunión de esos esfuerzos.

No podemos hablar de un desarrollo de las cooperativas de vivienda, en El Salvador ni en un sentido ni en otro porque no han existido; sí mencionamos, y ya lo hemos hecho, como importantes, los programas de esfuerzos propio y ayuda mutua que se han realizado en el país.

Hasta ahora no hemos hecho mas que hacer planteamientos sin mucha concretización, en el capítulo que empezaremos a continuación trataremos de darle cuerpo mas definido a dicho planteamiento.

C A P I T U L O III

EL PLANTEAMIENTO.

EL PLANTEAMIENTO

En esta última parte del capítulo tenemos que emprender una fuerte labor deductiva para poder establecer a la cooperativa de vivienda como una estructura urbana viva, que no sólo participa en la solución del problema de la vivienda, sectorizado a núcleos sociales específicos, sino que está compenetrada, al constituirse en un movimiento, de la incidencia del problema de la problemática urbana total.

Partiendo a priori de este hecho, planteamos la necesidad de que se conozcan las normas específicas de la formación de áreas diferenciadas, así como los criterios ecológicos que se deben seguir en la organización de nuevas áreas en la ciudad de San Salvador.- Aquí no llegamos a establecerlas, pues no está dentro de las pretensiones de este trabajo, sino que establecemos pasos y circunstancias, y anticiparemos criterios que deben seguirse para definir a la cooperativa de vivienda como una estructura habitacional dinámica.- Para proporcionar cierta guía exponemos las distintas teorías sobre los principios que dan forma a las normas ecológicas de la ciudad, pero dejamos claramente enfatizada, la necesidad de conocer las motivaciones ecológicas propias de donde deducir criterios de planeamiento futuro.- Así la cooperativa de vivienda podrá entrar dentro del concepto urbano sin desnaturalizar al hombre y a la ciudad; pero eso si anticipamos una terapia en la cual se iluminarán los valores ecológicos que se consideran nocivos o viciosos.

Las teorías que exponemos son las que reúne Bergel y que son todas deducidas del análisis de ciudades norteamericanas, pero que en -

muchos aspectos tienen consideraciones que son perfectamente aplicables a nuestro medio y a las cuales haremos mención.-

Luego, particularizando sobre las estructuras habitacionales, haremos relación a los distintos ensayos de estructuras que se han intentado; y en este punto si haremos recomendaciones sobre la forma en que deberán tomar cuerpo físico la cooperativa de vivienda, siguiendo ciertas arterias demográficas y funcionales.-

Para terminar, trataremos de exponer una estrategia para el inicio y desarrollo del cooperativismo de vivienda en San Salvador puntualizando en aquellos obstáculos implícitos en ciertos aspectos de nuestra realidad urbana especialmente en el rango de vivienda, que más podrían frenar o hacer ineficaz ese desarrollo.

A) LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COMO ESTRUCTURA EN EL FUTURO URBANO DE SAN SALVADOR

Hay una verdad general para toda ciudad moderna y es la diferenciación espacial. Las razones de este hecho creemos que se pueden resumir en una: la funcionalización de las actividades a que ha dado lugar la especialización del trabajo, la creciente tecnificación y el apareamiento de los niveles superior de la economía. Sin embargo han existido en la época presente muchos esfuerzos para tratar de descubrir los principios que dan forma a las normas ecológicas de la ciudad, al grado de poder concretizar varias teorías que creemos interesante de exponerlas aquí:

La Teoría de la Zona Concéntrica.- Elaborada principalmente por Burgess, quien buscando entender la dinámica de la ciudad "llegó a una teoría de las normas que se aplica a cualquier etapa del desarrollo ur

bano, incluso a su fase estacionaria", y que se materializan en forma de zonas radio-concéntricas. Estas zonas son:

- I. "El Núcleo" o distrito comercial central, llamado vulgarmente "el centro".
- II. "La Zona de Transición", invadida por el comercio y la industria ligera".
- III. "La Zona de los Hogares Obreros", habitada por trabajadores de las industrias que han huído del área de deterioro.
- IV. "La Zona Residencial", de casa de departamentos de gran categoría, o distritos residenciales de lujo con casas para una familia.
- V. "La Zona Suburbana" más allá de los límites de la ciudad; a unos treinta a sesenta minutos de distancia del centro.

El mismo Burgess fué el primero en señalar que su proposición no era una verdadera descripción, sino un esquema abstracto.

La Teoría del Sector.- Homer Hoyt pretendiendo hacer más ágil y mas dinámica la teoría de la zona concéntrica, llegó a establecer ciertos comportamientos diferenciados en sectores y así poder estudiar mas detalladamente "los cambios constantes, los movimientos de población, la expansión de las industrias y sus efectos sobre las normas espaciales".

Los principales argumentos de Hoyt son:

- I. Las áreas industriales no se desarrollan en torno al distrito comercial central, sino a lo largo de las líneas de ferrocarril, de las costas y las orillas de los ríos o, más recientemente cerca de las afueras de la ciudad. Las áreas industriales, por lo tanto, no se ensanchan en círculos sino en líneas.

2. Las zonas de la clase alta no están situadas en la última zona concéntrica de la periferia, sino sólo en uno o más sectores; conforme la ciudad crece, las clases superiores van alejándose del centro, abandonando áreas a las clases inferiores, que extienden sus viviendas desde el centro hacia las afueras, en áreas de forma más bien triangular que circular.
3. Las áreas residenciales buenas se originan cerca del centro, de las oficinas y los comercios al por menos, pero tienden a prolongarse a lo largo de líneas de comunicación existentes, o hacia otros núcleos de edificios o centros comerciales, preferiblemente hacia las tierras altas, un lago grande, una bahía, un río. o la costa.
4. Las zonas residenciales de precios más altos tienden a crecer hacia los hogares de los dirigentes de la comunidad.

La Teoría de las Areas Naturales.- Se refiere mas bien a las divisiones estructurales de una ciudad, mas que a sus normas espaciales. "El punto principal de la teoría es que los miembros del mismo grupo racial, religioso, nacional o cultural tienden a vivir en la misma área".

La Teoría de los Valores Simbólicos.- Walter Firey buscaba con esta teoría una "relación simbólico-sentimental" entre los grupos y las áreas. Es el caso ya citado de personas que permanecen viviendo en el antiguo barrio aunque hayan progresado económicamente. Firey creía que existía una relación intangible entre los grupos y el espacio, de tal manera que creía necesario: (22)

"Primero, atribuir al espacio no solamente una cualidad impeditiva, sino también una propiedad adicional, o sea, la de ser al mismo tiempo un símbolo de ciertos valores culturales que se han

asociado con una cierta área espacial. Segundo... el reconocer que las actividades de situación no son sólo agentes económicos, sino que entrañan también sentimientos que pueden influir significativamente en el proceso de la situación.

La Teoría de los Transportes.- Esta es una teoría que trata de encontrar esa relación grupo-espacio en dependencia de los medios de transporte, existentes, partiendo del hecho "que el crecimiento de una ciudad y las situaciones relativas a las zonas residenciales y comerciales dependen del estado tecnológico de los medios de comunicación", claro que no con carácter de exclusividad.

Por último hay quienes han recurrido al enfoque estadístico para encontrar relaciones ecológicas. Calvin Schmid sacó de un análisis estadístico algunas conclusiones:

- 1) La estructura ecológica de las grandes ciudades está de acuerdo con una norma constante y regular, donde el factor dominante es la posición económica-social.
- 2) La variable de mayor interrelación es el nivel educacional de la población.
- 3) La estructura social de la comunidad urbana tiene una base ecológica.
- 4) Ciertos grupos ocupacionales tienden a segregarse en áreas de altos ingresos, otros en áreas de bajos ingresos.
- 5) La estructura ecológica de la gran comunidad urbana puede agruparse de acuerdo con tipos de normas claras y constantes.
- 6) Esos tipos de normas siguen una graduación reconocible desde las mas altas esferas hasta el barrio mas pobre, en ambos extremos.

Es natural que ninguna de estas teorías se puede dar de una mane

ra exclusiva y absoluta. Por ejemplo en nuestro medio creemos que la teoría de la Zona Concéntrica se ha cumplido, pero no tan rígidamente, sino mas bien según la Teoría del Sector (téngase en cuenta que el esquema de Hoyt no deja de ser radioconcéntrico). Nótese como los argumentos de Hoyt respecto a los distintos sectores se cumplen con bastante exactitud: nuestra zona industrial se ha desarrollado longitudinalmente a lo largo del Boulevard del Ejército Nacional; las zonas de clase alta están bien sectorizadas (Escalón y San Benito) que en toda la periferia; muchas áreas residenciales buenas han tendido a desarrollarse a lo largo de las líneas de comunicación existentes, por ejemplo a lo largo de la 25 Avenida Norte y de la 29 Calle Poniente, etc., etc.

La teoría de las Áreas Naturales no se ha aplicado en nuestra ciudad pues no han habido grandes inmigraciones como para diferenciar espacialmente barrios extranjeros como en muchas ciudades de los Estados Unidos.

La teoría de los valores simbólicos si ha tenido cierta aplicabilidad en nuestro medio, como ya hemos visto, y la Teoría del Transporte cada día toma mas importancia debido al crecimiento de la ciudad -- que demanda cada vez más, un mejor servicio de comunicación.

Del enfoque estadístico se puede obtener mucha aplicabilidad de las conclusiones extraídas por Schmid.

De la forma irrestricta en que se puede aplicar las distintas teorías ecológicas, se extrae una conclusión: que al hombre es difícil meterlo dentro de una probeta de laboratorio; pero que sin embargo es necesario empeñar todos los esfuerzos necesarios para conocerlo mejor, cuando se va a iniciar un proceso de planificación, principalmente en su comportamiento ecológico. Esta importancia es extensiva y compete directamente al movimiento de la vivienda cooperativa en tanto cuanto

debe constituir uno de los sectores vivos de nuestra comunidad que participará dentro de ese proceso; pues todos los países han tomado ya conciencia de que, en la labor de planificación urbana, debe haber una participación de todos los sectores interesados que se puedan ver, además, afectados por cualquier medida a tomar. Decimos que es de incumbencia de un movimiento y no de una cooperativa aislada porque solo un movimiento organizado puede tener verdadera representatividad como para que sea tomado en cuenta, oído y valorizado su aporte.-

En nuestro medio, en que no existe ni un desarrollo primario de las cooperativas de vivienda podría pensarse que esta consideración no tiene objeto, pero lo apuntamos, anticipándonos y para que todos los sectores interesados y obligados en la solución cooperativa del problema de la vivienda tengan presente la importancia de este aspecto; además que cuando exponamos la estrategia del desarrollo de dicho sistema se verá mas claro la necesidad de su comprensión desde el principio.

Una vez vistos los criterios según los cuales se realiza la diferenciación espacial en el contexto urbano total veremos la forma mas adecuada de constituir a la cooperativa de vivienda en una estructura habitacional concreta. Pero veamos primero cuales han sido los distintos intentos de agrupaciones y las distintas estructuras habitacionales a que han dado lugar.

La misma tendencia a funcionalizar las actividades urbanas ha dado como resultado que las agrupaciones habitacionales se hayan diferenciado al grado de constituir sectores con vida autónoma. Esta situación sumada a las presiones de la expansión urbana debidas a los cambios sociales producidos por la revolución industrial, ha obligado a la búsqueda de una reestructuración urbana, en base a los imperativos de la diferenciación funcional y con una tendencia a descentralizar --

los servicios creando unidades habitacionales con un carácter mas o me nos autosuficiente. La ciudad industrial, perdió la escala humana y era necesario crear núcleros que volvieran a tener esa escala, y es así como comienza la búsqueda por normalizar el desarrollo de los grupos habitacionales, búsqueda que se inicia con los utópicos Owen y Fourier, hombres ya conocidos en el ámbito de esta tesis por considerárseles también precursores del cooperativismo moderno. Owen alojaba de 800 a 1,200 habitantes en las llamadas Aldeas de Armonía y Cooperación, mientras Fourier pensaba en su "Falansterio", agrupación de 1,600 personas (400 familias).

A principios de este siglo aparecen nuevas ideas expuestas por Ebenezer Howard en lo que él llama la Ciudad Jardín que es una agrupación de 30,000 habitantes en la ciudad y 2,000 en el campo. En 1902 pone en práctica sus ideas en Letchworth y luego en 1919 con otra ciudad Jardín llamada Wwlwyn; se caracterizaba "por sus barrios de vivienda de diseño variado y el uso de calles de retorno, en general de 60 metros de largo, con una zona de viraje en el extremo, bordeadas por una veintena de casas edificadas en medio de prados y con las vías plantadas de árboles".

El concepto de unidad vecinal aparece hasta 1929 con motivo de haberse hecho estudios sobre el área metropolitana de New York; este concepto es expuesto por Clarence Perry en una forma práctica. En él presentó sus ideas sobre los principios que se deberían seguir para planear barrios vecinales:

- a) tamaño de acuerdo con la densidad requerida;
- b) población capaz de proveer al sostenimiento de la escuela primaria;
- c) límites dados por vías arterias;

- d) Espacios libres, para recreación del barrio;
- e) Edificios comunales agrupados en un sitio central;
- f) Tiendas locales según las necesidades de los habitantes y situadas de preferencia en los cruces viales;
- g) Sistema de calles interiores para la circulación interna y servicio de la unidad. (23).

Quedaban así establecidas, en forma concreta, todas las pretensiones de los planificadores de entonces y comprendidas dentro del concepto, todos los aspectos de la problemática urbana creada por la revolución industrial.

A partir de entonces la idea de la unidad vecinal se ha variado, ampliado, ensanchado, reducido, etc., según las distintas realidades donde se ha querido poner en práctica, primando casi siempre el criterio demográfico; sin embargo, han habido muchos que han enfatizado sobre los aspectos humanos como medida y base del desarrollo urbano. -- Gaston Bardet creía que no se trataba solamente de establecer un número de habitantes en un espacio determinado sino que "hay que darles la posibilidad de formar una comunidad real y viva. Las unidades vecinales están llamadas a constituir nuevos medios vivos en los futuros tejidos urbanos". (24). También opina que todo en la unidad vecinal debe estar "en función de la vida del niño; sus dimensiones fijadas por la distancia que deben recorrer a la salacuna, la escuela y los terrenos de juego anexos". (25).

Otra estructura urbana muy importante que ha nacido de esa preocupación de los teóricos del urbanismo es la llamada "super-manzana" que es una agrupación mas reducida y que se concibe con un criterio parecido al de la unidad de vecindad pero reducido a ciertas funciones cuya frecuencia de uso y de necesidad es mayor.

De todas maneras, en este ampliar y reducir la idea de una estructura diferenciada a nivel de vecindad ha estado la búsqueda y el rompecabezas en la actualidad. En cada circunstancia y en cada ambiente se piensa diferente: a veces se hace depender al hombre de una comunidad mayor; a veces se piensa en que se pierde la escala; por el contrario a veces, se piensa que es inadecuada una diferenciación demasiado marcada que se obliga al hacer depender al hombre de núcleos demasiado pequeños.

Es así que cada país deberá buscar una tipología especial para sus agrupaciones una vez establecidas las propias normas ecológicas.

En América Latina no se ha empeñado el suficiente esfuerzo para buscar esa propia solución al problema habitacional y parece ser que el criterio anglosajón es el que ha primado en el medio latinoamericano. De tal manera que al intentar buscar una estructura urbana donde la cooperativa de vivienda sea como un módulo, nos encontramos con esa dificultad.

Creemos que una manera práctica de llegar a esa conclusión, es partiendo de un imperativo que establece de principio la cooperativa de vivienda:

La cooperativa debe tener una capacidad asociativa que no dificulte la labor administrativa de una estructura cooperativa de tipo primario. Es decir, debe tener un tamaño límite.

Partiendo de esa base se debe pensar en la mínima agrupación humana que se puede lograr y para ello, tomando como base el hombre, debemos pensar en su manifestación primigenia: el niño.

Así, concebimos la cooperativa de vivienda según la idea de Bardet, haciendo girar la unidad habitacional esencial alrededor de las necesidades del niño.

Pensamos en un ambiente que le permita al niño tomar contacto -- con el medio ambiente sin las brusquedades de la vida urbana y pensa-- mos también en la primera estructura educacional: el Kindergarten.

Entonces, al buscar una definición de la estructura que andamos buscando tenemos dos puntos de partida:

- 1^o) La unidad habitacional deberá ser de un tamaño que demande y justifique la existencia de un kindergarten.
- 2^o) La unidad habitacional deberá estar definida por vías vehi-- cularés para aislar al niño de la mecanización y así crear-- le un ambiente donde se pueda desempeñar sin peligros y con mas libertad.

Partiendo del primer punto, tomamos como aceptable, que el por-- centaje del 9 % de la población total en El Salvador se encuentra en -- edad parvularia; si tomamos así mismo como capacidad máxima aceptable, de 60 niños por Kinder, tendríamos, que para justificar un kindergar-- ten, una unidad habitacional básica tendría que tener una población de 700 personas, aproximadamente. Para no ser tan rígidos y pensando en -- que el kindergarten puede funcionar en dos jornadas y también en que -- habrán muchos niños en una etapa intermedia entre párvulo e infante, -- en que necesitará más bien de una guardería, podemos tomar como límite de nuestra cooperativa 1000 personas.

Ahora, tomando el criterio demográfico y aplicándole a esta agru-- pación una concentración de 250 personas por Ha., se tendría que el á-- rea máxima a ocuparse sería de 4 Ha. Para facilidad de cálculo pense-- mos en una superficie cuadrada; entonces tendríamos 200 metros de lado, que es una longitud aceptable para frecuencia de intercepciones vehicu-- lres pues según el criterio de la supermanzana se acepta hasta 400 mts.

Podrían existir calles de retorno para prestar un servicio de penetración, pero sin interceptar ni romper la intimidad del conjunto.

Por otra parte si tomamos como promedio familiar 5 personas (promedio de distintas clases) tendríamos como máximo 200 miembros en la cooperativa ya que la representación cooperativista es familiar.

Este número nos parece bastante aceptable siempre que no se sobrepase; mas grande traería serios problemas de control del sentido cooperativo, además que no en todos los casos se llegará al máximo; eso dependerá siempre de las densidades y de los criterios ecológicos que se sigan.

Además del Kindergarten existirían locales comunes de recreación y deporte, el local de la cooperativa que podría actuar como salón comunal y algunos comercios de primera necesidad convenientemente distribuidos.

Ahora bien, hemos presentado hasta aquí una estructura restringida casi totalmente a un criterio sicológico-funcional del hombre en la etapa infantil.

Veamos ahora a la cooperativa de vivienda en un sentido mas social, como un hecho mas ampliado hacia donde el hombre incide con mayor complicación pero con mayor significación en el contexto social urbano.

Pensemos en nuestro idioma, pensemos en el barrio como una forma propia y veamos también un criterio demográfico. Muchos sociólogos y especialmente los que tratan sobre la sociología religiosa consideran que un barrio deberá tener una población que oscile entre --- 4000 y 5000 habitantes. Este criterio pensado en términos de una parroquia es muy significativo para nosotros pues nuestros ba-

rrios son de origen parroquial. Preferimos el criterio de 4.000; de esta manera el barrio estaría formado por cuatro o cinco unidades vecinales básicas. En estas últimas residirían las cooperativas primarias, las cuales se federarían a nivel de barrio; o viceversa, en el centro del barrio se constituye una célula promotora, cuyas características veremos mas adelante, y que como una cooperativa matriz, -- planifica el barrio y luego se dedica a promover cooperativas primarias en cada una de las unidades habitacionales planificadas; las cooperativas primarias continúan dependiendo o mas bien teniendo representación cooperativa en la cooperativa matriz principalmente en lo referente a la asesoría y financiamiento y a la adjudicación de viviendas con el objeto de poder instaurar un aparato que haga posible el famoso sistema de "familia móvil vivienda fija". De esta manera se estaría respondiendo a las dinámicas necesidades de las familias.

Para que el cooperativismo cumpla con ese papel que le hemos asignado es necesario planificar una estrategia de su desarrollo, desarrollo que partirá de cero, pues como hemos dicho no existe ni en el aspecto mas elemental esta forma de cooperación en nuestro medio.

A continuación haremos una exposición de lo que creemos que podría ser esa estrategia para romper con el status quo. Aunque suene a repetición, pero será necesario repetir algunos aspectos de la realidad del problema de la vivienda en El Salvador. Además expondremos otros aspectos del problema que no se han tocado.

A) En cuanto al problema de la vivienda:

1) La vivienda es un bien costoso y presenta una discrepancia abismal con respecto a los ingresos de las familias, principalmente por:

a) El carácter especulativo de la industria de la cons

trucción.

- b) Los bajos ingresos de las familias.
 - c) La falta de una Política de Vivienda Orgánica que establezca y defina a la vivienda como un bien de interés social.
- 2) El bajo potencial de ahorro para la vivienda, principalmente por:
- a) Los bajos ingresos
 - b) La falta de estímulos de las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda (de tipo comercial), pues sus sistemas son muy rígidos (sistema contractual) y sus condiciones demasiado estrictas e inalcanzables en la mayoría de las veces se necesita ahorrar el 10% del valor total del préstamo, más aproximadamente un 3% de gastos de burocracia y seguros y el préstamo al que se puede optar debe ser por el monto de 30 veces el sueldo mensual. Además estas instituciones cotizan muy alto puesto que están al nivel de la empresa privada animada por el lucro.
 - c) Falta de educación hacia el ahorro.
- 3) Falta de Instituciones que consideren la vivienda como un problema y una expresión del hombre; consecuentemente:
- a) No existe una preocupación científica por la consecución de la vivienda integral.
 - b) Las instituciones existentes, por lo general, tienen muy bajo nivel técnico y su mejoramiento en este sen

tido lo buscan como un rendimiento lucrativo mayor y no con la finalidad de reducir los costos de la vivienda y de que se traduzca su acción en una participación efectiva en el desarrollo económico e industrial del país.

- 4) Con respecto a los capitales disponibles para invertir en vivienda, no existe el problema agudizante que existe en los países con un proceso inflacionario más o menos violento; pero existe en el sentido de que los inversionistas exigen condiciones excesivamente ventajosas para invertir en vivienda, y también en el monopolio existente de los medios económicos disponibles para la vivienda en manos de ferreteros o inversionistas con intenciones de lucro insaciable; los mayores recursos, por el momento, están en la Financiera Nacional de la Vivienda, organismo creado por el Estado para financiar viviendas, pero cuyos recursos están siendo utilizados comercialmente por estos inversionistas.

B) En cuanto al movimiento cooperativo

- 1) Existencia de un movimiento Cooperativo en una condición de desarrollo muy elemental;
- 2) No existe una legislación apropiada. La reglamentación de las sociedades cooperativas que se encuentra todavía en el Código de Comercio establece que cualquiera que sea "la forma social que una sociedad cooperativa haya adoptado, quedará sujeta a las disposiciones relativas a las sociedades anónimas en lo que respecta a la publicación del Título Constitutivo y las alteraciones que -

en éste se introdujesen, así como a las obligaciones y responsabilidades de los administradores". (Art. 313).

- 3) No existen canales ni medios de difusión de la idea cooperativa y por lo tanto hay un desconocimiento al respecto de parte del público.

Resumiendo, se podría decir que las constantes del problema en cada uno de los aspectos son:

- 1) Existe poco desarrollo cooperativo;
- 2) No existe una estructura institucional de la vivienda que sea adecuada;
- 3) Hay un problema económico que limita el poder adquisitivo de la vivienda;
- 4) El sistema de Ahorro y Préstamo así como las instituciones relacionadas con la vivienda, están viciados por el interés eminentemente lucrativo que las envuelve.

Frente a estos problemas se necesita organizar la estrategia de desarrollo cooperativo, estrategia que estará cimentada en los principios más fundamentales de la doctrina cooperativa. Con respecto a esto, creo que para que un movimiento cooperativo llegue a ser verdaderamente auténtico, necesita nacer por sus propios medios puesto que si no se lo estaría desvirtuando desde su base; sería descartar esa potencialidad que los pioneros de Rochdale descubrieron en la unión de los esfuerzos individuales para la consecución de un fin colectivo. Prueba del fracaso del cooperativismo dirigido, es esta realidad que he expuesto, de mi país, donde las sociedades cooperativas existentes son apenas un remedo endeble de lo que es el verdadero cooperativismo.

E S T R A T E G I A

A) TRATAMIENTO DEL DESPEGUE

Habíamos presentado la inexistencia de una expresión cooperativa auténtica; por otra parte considero que la cooperativa de vivienda es una forma evolucionada del cooperativismo por lo que es necesario promover un desarrollo elemental del sistema en otros aspectos de la vida del hombre para que aquella tenga posibilidades de vigencia. (1)

Este desarrollo elemental podría crearse organizando una estructura cooperativa básica que permitiera simultanear su influencia sobre los distintos aspectos del problema anteriormente descrito. Creemos que esa estructura puede ser una cooperativa de Productores Trabajadores de la construcción. "Este tipo de cooperativas especializadas en la edificación, ha influido notablemente en la adopción de una avanzada política nacional de vivienda en algunos países y ha prestado servicios a millares de familias de escasos recursos, facilitándoles el financiamiento de sus viviendas, tiene muchos elementos positivos que convendría estudiar para su adopción en países poco industrializados". (2)

Ahora para ver en qué forma esta primera estructura cooperativa presenta solución simultánea a los distintos aspectos del problema que nos ocupa; es decir, para ver claro cuál es su papel de impulsadora - del cooperativismo de vivienda, es necesario establecer bien claro sus características y objetivos:

-
- (1) La vivienda es siempre un resultado de estructuras mentales, sociales y económicas de tal manera que el orden de prioridades invertido resulta absurdo: si por ejemplo, se otorga vivienda a una persona y no se le cambian esas estructuras, la vivienda es transformada posteriormente en un remedo de su antigua vivienda con la consecuente pérdida de esfuerzos, confianzas e intenciones.
 - (2) Oficina Internacional del Trabajo. LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA. Página 168.

- 1) Tendría una función esencialmente promotora;
- 2) Tendría una función catalizadora;
- 3) Tendría una función económica;
- 4) Tendría una función científica y técnica.

La función promotora consistiría en echar los conocimientos del movimiento por medio de la investigación básica para su iniciación, como sería el análisis del mercado potencial de vivienda cooperativa en el país, los análisis urbanísticos, económicos y de diseño, la selección y adiestramiento del personal técnico para luego derivar en la realización de especies de proyectos cooperativos pilotos a nivel de barrio como ya hemos expuesto. Creemos que en esta primera fase de experimentación, la cooperativa deberá condicionar a sus socios a dotarse de vivienda propia, de tal manera que los grupos habitacionales se constituyan en 2/3 partes por socios de la cooperativa y en 1/3 parte por terceros o sea público ajeno a ella. Las ventajas de éstas las expondremos más adelante. Como se comprenderá esta fase no duraría mucho, pero sí lo suficiente para sentar una primera piedra en el desarrollo.

Es muy difícil anticipar un condicionamiento de esta naturaleza sin preveer que para que sea posible se necesita una capacidad económica que llevaría implícita la cooperativa de productores: la de canalizar mejor el trabajo de sus asociados. Cabría, también una función económica explícita y condición, además, sine qua non de lo que se persigue: aumentar el potencial de ahorro. A este respecto nadie impide aprovechar los recursos existentes; existe en El Salvador un Banco de la Vivienda (Financiera Nacional de la Vivienda) que actúa sobre sus intermediarios o filiales como asegurador de los ahorros y redescuentador hipotecario; de tal manera que la cooperativa podría pro

piciar, y aún más, intervenir en la creación de una nueva filial pero de tipo mutualista, ya se intentó y la bloquearon, establecida para el financiamiento de la vivienda cooperativa por medio del ahorro del público interesado y del ahorrista puro. La función catalizadora consistiría en que a través de su acción dentro de las cooperativas primarias debido a una exigencia de dotarse a sí misma de vivienda, el ideal cooperativo se perfecciona y se solidifica.

La función científica y técnica consistiría en la consecución permanente de una superación técnica y científica de las soluciones a los problemas habitacionales y sus medios de materializarse, para el logro de una vivienda más económica, más higiénica y más integrada dentro del desarrollo orgánico de la ciudad. Además, este mejoramiento técnico presentaría una evolución del obrero y del profesional salvadoreño dedicados a la construcción y un aporte definitivo al desarrollo industrial del país.

VENTAJAS QUE SE OBTIENEN:

A) Con respecto a la vivienda:

- 1) Se crearía una institución productora de vivienda sin interés especulativo, con lo que las viviendas que produzca serán más baratas.
- 2) Un grupo multidisciplinario es mucho más efectivo y capaz (3), lo que redundaría en el mejoramiento de las técnicas y en último término en la economía de las viviendas.

(3) Me refiero a la cooperativa de productores trabajadores de la construcción de tipo horizontal, es decir, un grupo integrado por las personas de distintas disciplinas de la construcción.

- 3) Habría más posibilidad de que se construyera vivienda integral, pues se realizarían estudios a fondo sobre la vivienda cooperativa y su integración dentro del contexto urbano.

B) Con respecto a las Cooperativas de Vivienda

- 1) Habrían más posibilidades de poder realizar conjuntos cooperativos. "Dado que la comunidad cooperativa típica se compone de socios con poco o ningún conocimiento del complejo campo de la vivienda, la carencia de organización técnica para servir como fuente de información y asesoría es una de las principales razones por las cuales las cooperativas han tenido grandes dificultades en construir su casa". (4)
- 2) Al tiempo de constituirse la Cooperativa de Vivienda (programa piloto), el grupo, en su mayor parte, ya ha tenido una experiencia cooperativa y será más difícil integrarla.
- 3) El grupo de asociados de la Cooperativa de Productores que entra a formar parte de una primera cooperativa de vivienda, estará bien adiestrado sobre aspectos empresariales pues en un grupo multidisciplinario al cual pertenece, hay una mejor nutrición de los componentes.
- 4) El grupo estará más capacitado para entender el sentido del proyecto pues, en su mayor parte, ha participado ac

(4) F.C.H. UN PROGRAMA. Componentes para el éxito de un programa autosuficiente de viviendas cooperativas. Pág. 12

tivamente en él o en proyectos similares, desde sus comienzos por lo que será más factible que haga buen uso de la vivienda y de sus dotaciones anexas y consecuentemente los esfuerzos de educación del vivir y de mantenimiento se reducirían.

- 5) La porción del grupo con experiencia podrá ejercer una influencia positiva sobre el resto acerca de la cooperación.

CON RESPECTO A LOS CAPITALES DISPONIBLES PARA VIVIENDA

- 1) Existiría una capitalización por medio del ahorro estimulado por la ausencia del lucro.
- 2) Se aprovecharían mejor los recursos existentes, especialmente los de la Financiera, rompiendo así el monopolio de estos medios y al cual me referí en la primera parte.

Pareciera hasta aquí que esta opción de desarrollo es una panacea ideal, sin problemas; pero ciertamente que habrían muchos que es necesario tener en cuenta para poderlos superar.

Los más importantes serían:

- 1) El otorgamiento de demasiadas responsabilidades a esta cooperativa, sobre todo partiendo de que sería un primer intento y su estructura funcional y su acción educativa serían muy complicados.

Tendría que atender los aspectos de:

- a) "Asesoría y Ayuda Financiera
- b) Asesoría Administrativa
- c) Actividades Educativas

Pre-cooperativa

Post-cooperativa

Pre-cooperativa de vivienda

- d) Actividades de planteamiento de la urbanización del conjunto.
- e) Asesoría y ayuda técnica". (5)

Esta situación puede ser totalmente superable si partimos de lo que ya se ha dejado sentado como ventaja; y es que un grupo multidisciplinario es mucho más eficaz y capaz. Si un grupo más homogéneo se maneja bien como empresa comercial, creemos que, animado por un espíritu y un trabajo armónico de grupo, un grupo multidisciplinario con fuerte cohesión, basada en la interacción cooperativa, tendrá muchas posibilidades de ser más efectivo, especialmente en su papel de promotor.-

- 2) Tratándose de proyectos pilotos, estos primeros intentos de vivienda cooperativa, podrían ser demasiado aventurados constituirlos como conjuntos heterogéneos, aunque creo que lo natural en una sociedad es la heterogeneidad aún en base al sentido pragmático de que todos necesitamos de un médico, de un carpintero, etc.; con mayor razón en base a un sentido comunitario.
- 3) El problema del financiamiento, mientras la Sociedad Mutualista de Ahorro y Préstamo se consolida y capitaliza. Evidentemente que se tendrá que recurrir a la ayuda externa, siempre que ésta se condicione a los principios y a la reglamentación de la cooperativa; o recurrir a los créditos -

(5) F.C.H. UN PROGRAMA. Componentes para el éxito de un programa autosuficiente de viviendas cooperativas. Cuadro, pág. 14.

hipotecarios de las filiales, de la Financiera Nacional de la Vivienda; existentes, acondicionándose a su carácter especulativo hasta donde sea posible.

- 4) El problema legal se trataría a través de los canales de expresión y presión propios; o sea de los sindicatos y de los grupos diferenciados con el fin de pedir y proponer la promulgación de una ley adecuada.

B: TRATAMIENTO DEL DESARROLLO MANTENIDO

Una vez se ha provocado este desarrollo elemental, se han consolidado las bases del movimiento asegurando su futura autenticidad y se han comprobado las bondades de su aplicación concreta, se puede pensar en su efectividad, como sistema, de proponer una verdadera solución al problema de la vivienda en la parte que le puede competir.

Recuérdese que habíamos dicho que según el Plan Quinquenal 1965-1969 del Gobierno, se le asignaba al sector privado, una responsabilidad de cubrir el 21% del déficit producido solamente por el aumento demográfico; si a eso agregamos la necesidad de tomar también parte en el déficit acumulado, se comprenderá que la responsabilidad que le compete a un movimiento de cooperativas de vivienda que se inicie en San Salvador, es fuerte, dado que deberá ser el sector más sensible y más responsabilizado del problema dentro del mismo sector privado.

Para poder tomar esa responsabilidad se necesita:

- 1) Ampliar la estructura institucional. Para ello cabrían tres responsabilidades:

- 1) Que la función capitalizadora de la primera estructura cooperativa se cumpla, dando paso a la creación de nuevas estructuras con lo que conservaría su característica de Cooperativa de Producción.

II) Que esta estructura se vaya definiendo y especializándose se en su función asesora y promotora, con lo que perdería su inicial característica.-

III) Que esta estructura se constituye en la cooperativa matriz de que hemos hablado.

Cualquiera que sea la forma que adopte es de esperar-- que preste asesoría en:

- a) Educación Cooperativa
 - b) Técnica de Urbanismo, Arquitectura y Construcción
 - c) Los aspectos empresariales
- a) Centralizar esa estructura
- 3) Una mayor necesidad de capitales para financiar viviendas. En este sentido la fuente de capitalización por medio del ahorro tendrá que ser un recurso en aumento para poder eliminar, poco a poco, la dependencia de ayuda externa. Dado que en El Salvador no existen problemas inflacionarios podrá dar resultado un sistema de financiación rotatoria.-
- 4) La consolidación y normalización de los sistemas operacionales.
- 5) Creación de nuevas cooperativas de vivienda.
- 6) Creación de nuevas cooperativas de productores trabajadores de la construcción.
- 7) Federación del Movimiento.

Un cooperativismo de vivienda desarrollado en esa forma estaría en capacidad de influir en la Política de Vivienda, en los Planes Reguladores y en todas las disposiciones urbanísticas en el sentido de que respondan a sus necesidades, y en capacidad de ser rea-

mente una manera efectiva de atacar el problema de la vivienda.-

La presentación de esta segunda parte del tratamiento del desarrollo ha sido esquemática, puesto que la intención fundamental de este planteamiento ha sido la de estudiar la estrategia del rompimiento del status existente con respecto al cooperativismo de vivienda en El Salvador; tomando como centro de operaciones y de experimentación, la ciudad de San Salvador.

Pero con respecto al tratamiento del despegue es necesario hacer algunas consideraciones más, relativas a esa primera experiencia cooperativa que se realiza a través de la cooperativa de productores trabajadores de la construcción que hemos mencionado. Es natural que esa primigenia célula no se producirá por generación espontánea, sino que será necesario anticipar un clima propicio para que se produzca esta primera experiencia.

Responsabilizamos de la creación de ese clima:

- a) A los gremios profesionales, con una labor divulgativa -- del enfoque cooperativo en la solución del problema de la vivienda.
- b) A todas las instituciones intermedias interesadas en el problema del desarrollo: La Universidad, los grupos profesionales de estudio de los problemas del desarrollo, -- etc.
- c) A los sindicatos, especialmente al de la construcción, -- con una labor de exitativa a los profesionales sensibles

a los problemas del desarrollo.

- d) A la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a través de una acción docente tendiente a crear un nuevo concepto del Ingeniero y del Arquitecto; en su desenvolvimiento profesional en el campo privado, quitando esa idea de la relación individual profesional-cliente, y proporcionando una mayor sensibilidad hacia los problemas del país.
- e) A las instituciones gubernamentales encargadas del problema de la vivienda creando estímulos profesionales hacia la formación de Sociedades Cooperativas. Al respecto, será necesario que se cambie el espíritu de la ley de la Financiera Nacional de la Vivienda, dando cabida a este tipo de asociaciones; sería necesario también, que el Instituto de Vivienda Urbana abriera licitaciones de conjuntos cooperativos de vivienda, al grado de obligar tácitamente a los grupos profesionales a informarse sobre el particular; además deberá ampliar sus programas de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua.
- f) Al movimiento cooperativo existente por medio de una ampliación del ideal cooperativo hacia los problemas de la vivienda.
- g) A todas las instituciones que de una manera digna estén interesadas en nuestro desarrollo, por medio de la canalización de cierta parte de su ayuda a impulsar este tipo de organizaciones.

Hemos visto hasta aquí como partiendo de un concepto limitativo de la acción, restringida a un grupo cooperativo esencial, hemos lle-

gado a establecer relaciones de dependencia con todos los sectores vivos de nuestra sociedad, lo que quiere decir que para que exista un verdadero desarrollo del cooperativismo en ese campo, será necesario crear una mayor movilización social. Si nosotros planteamos con tanta insistencia la necesidad de esa primera estructura cooperativa es porque creemos que al presente es una manera de romper el estado de cosas actual. Podremos estar equivocados, pero creemos que cualquier otra acción dirigida en el mismo sentido tendrá que contar con los mismos elementos que hemos tomado en cuenta para llegar a plantear una forma de planificar una estrategia de desarrollo.

Para concluir, terminamos responsabilizando al Estado, como la Superestructura que debe armonizar y dar cuerpo integral a la acción social, de tres cosas esenciales para el desarrollo cooperativo, no ya solo en lo referente a la vivienda, sino en todos los ámbitos, sea realmente fuerte y significativo para nuestro desarrollo social y económico:

- 1) Creando el aparato institucional idónea para promover el cooperativismo, pero sin paternalismo.
- 2) Reorganizando el sistema de Ahorro y Préstamo y orientando lo hacia amplia estructura mutualista en la que participe todo el pueblo.
- 3) Elaborando una legislación apropiada que favorezca el cooperativismo.